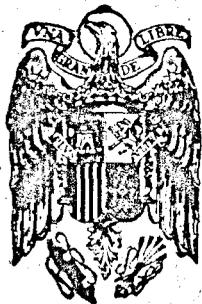


## DIARIO



## OFICIAL

DEL  
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

## ORDENES

Dirección General  
de Reclutamiento y Personal

## INFANTERIA

## Reemplazo

Pasan a la situación de reemplazo por herido, a partir de las fechas que se indican, con residencia en los puntos que para cada uno se señalan, por hallarse comprendidos en las instrucciones aprobadas por real orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

*Afféreces provisionales*

D. Luis Salgado Menor, del regimiento de Infantería núm. 30, a partir del día 11 de marzo de 1939, con residencia en Carballino (Orense).

D. Rafael Cabezedo Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 6, a partir del día 19 de marzo de 1939, con residencia en Valladolid.

Madrid, 31 de enero de 1941.

VARELA

## Destinos

A propuesta del General Jefe del Ejército de Marruecos, pasa destinado a los Grupos de Regulares de Infantería que se expresa, el personal del Cuerpo de suboficiales de dicha Arma que a continuación se relaciona:

*Al Grupo de Regulares de Infantería núm. 1*

Brigada D. Manuel Aguilar Merchán, de disponible forzoso en Ceuta.

Otro, D. Juan Villar Lucena, de la compañía de Destinos del Cuartel General del C. E. de Marruecos.

Otro, D. Jesús García Olarte, de disponible forzoso en Tetuán.

Otro, D. Antonio López Martín, del regimiento de Infantería número 18.

Otro, D. Domingo Martín Escalero, del regimiento de Infantería núm. 43.

Otro, D. Antonio Arcos Cañadas, del regimiento de Infantería número 33.

Otro, D. Godofredo Entisec Pascual, del regimiento de Infantería núm. 43.

Brigada habilitado D. José López Ferreiro, del regimiento de Infantería núm. 44.

Brigada de complemento D. José Luis Rodríguez González, del regimiento de Infantería núm. 33.

*Al Grupo de Regulares de Infantería núm. 3*

Brigada D. Fernando Calancha Ragel, del regimiento de Infantería núm. 5.

Otro, D. Antolín Abad Martínez, de disponible forzoso en Ceuta.

Otro, D. Félix Fernández de Ana, del regimiento de Infantería número 48 y agregado al regimiento de Infantería núm. 61.

Otro, D. José Rodríguez Soto, del regimiento de Infantería núm. 40.

Brigada de complemento D. Esteban Moragues Enseñat, del regimiento de Infantería núm. 37.

Sargento D. Antonio Pérez González, de disponible forzoso en Ceuta.

*Al Grupo de Regulares de Infantería núm. 4*

Brigada D. Emilio Díaz Vázquez, de disponible forzoso en Marruecos.

*Al Grupo de Regulares de Infantería núm. 9*

Brigada D. Juan Parrondo Martín, del regimiento de Infantería núm. 80.

Otro, D. Jesús Clemente García, de disponible forzoso en Larache.

Otro, D. Justo Martínez Moreno, del regimiento de Infantería número 89.

Otro, D. Fermín García Romero, de agregado en el mismo.

Sargento provisional D. Francisco García Rodríguez, de agregado en el mismo.

Otro, D. Francisco Vázquez de Verdugo, de agregado en el mismo. Madrid, 31 de enero de 1941.

VARELA

Para cubrir las vacantes anunciadas en la orden de 24 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 264), pasa a servir los destinos que se indican el personal de suboficiales de Infantería que a continuación se relaciona:

## DESTINADOS VOLUNTARIOS

*Brigada de complemento*

D. José Martínez Martínez, del regimiento de Infantería núm. 53, al regimiento de Infantería núm. 48.

*Sargentos*

D. Casimiro Alonso González, del regimiento de Infantería núm. 23, al regimiento de Infantería núm. 43.

D. Enrique Alonso Acebedo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 30, al regimiento de Infantería número 72.

D. Manuel Domínguez Clemente, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 9, al regimiento de Infantería núm. 89.

D. Eusebio González Herrera, del regimiento de Infantería núm. 37, al regimiento de Infantería núm. 43, continuando en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

D. Martín de Jesús Chamorro, del regimiento de Infantería núm. 6, al regimiento de Infantería núm. 72.

D. Manuel Martínez Moncada, del regimiento de Infantería núm. 51, al regimiento de Infantería núm. 9.

D. Melquiades Moreda Marcos, del regimiento de Infantería núm. 63, al regimiento de Infantería núm. 71, continuando en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

D. Ricardo Mejuto Pampín, del regimiento de Infantería núm. 86, al regimiento de Infantería núm. 65.

D. Pedro Donaire Ojeda, del regimiento de Infantería núm. 63, al regimiento de Infantería núm. 72, continuando en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

D. Miguel Salcedo García, del regimiento de Infantería núm. 21, al regimiento de Infantería núm. 72.

D. Francisco Marsella la Cruz, del regimiento de Infantería núm. 34, al regimiento de Infantería núm. 89.

D. Pedro Murillo Beruzo, del batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores núm. 13, al regimiento de Infantería núm. 13.

D. Antonio Mateo Alonso, del regimiento de Infantería núm. 34, al regimiento de Infantería núm. 43.

D. Tomás del Moral Sancho, del regimiento de Infantería núm. 83, al regimiento de Infantería núm. 73.

D. Paulino Redondo Alvarez, de disponible forzoso en la séptima región, al regimiento de Infantería núm. 71.

D. José Martín Alvarez, del regimiento de Infantería núm. 16, al regimiento de Infantería núm. 72.

D. Antonio Salvador Santos, del regimiento de Infantería núm. 74, al regimiento de Infantería núm. 43, continuando en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

D. Pedro Cerrillo Pinc, del regimiento de Infantería núm. 25, al regimiento de Infantería núm. 44.

D. Juan Calvo Alonso, del Servicio de Automovilismo de la séptima región, al regimiento de Infantería núm. 71.

D. Perfecto Pasaró Trashorras, del regimiento de Infantería núm. 35, al regimiento de Infantería núm. 76.

D. Gregorio Estella Casado, del regimiento de Infantería núm. 21, al regimiento de Infantería núm. 71.

D. Ismael Herrero Vaquero, del regimiento de Infantería núm. 16, al regimiento de Infantería núm. 44.

D. Benigno Navajas García, del regimiento de Infantería núm. 86, al regimiento de Infantería núm. 71.

D. Higinio María Gómez, de disponible forzoso en Baleares, al regimiento de Infantería núm. 44.

D. Francisco Monteagudo Serrano, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería número 10.

D. Feliciano Cardonan Jordi, del regimiento de Infantería núm. 37, al mismo.

D. Nicolás Merino González, del regimiento de Infantería núm. 47, al regimiento de Infantería núm. 72.

D. Federico Navarro González, del

regimiento de Infantería núm. 1, al regimiento de Infantería núm. 73.

D. Saturnino Zudaire Galdeano, del sexto grupo de Automóviles, al regimiento de Infantería núm. 63.

D. Antonio Membrides Reyes, del regimiento de Infantería núm. 72, al mismo.

D. Luis Fúster Rico, de disponible forzoso en la tercera región, al regimiento de Infantería núm. 49.

D. Celestino Carretero López, del regimiento de Infantería núm. 24, al regimiento de Infantería núm. 4.

D. José Carrasco Pérez, de disponible forzoso en la tercera región, al regimiento de Infantería núm. 34.

D. Alvaro Soneira Díaz, del regimiento de Infantería núm. 64, al regimiento de Infantería núm. 71.

D. Clemente Tarre Prat, de disponible forzoso en la cuarta región, al regimiento de Infantería núm. 50.

D. José Mendoza Hernández, del regimiento de Infantería núm. 90, al regimiento de Infantería núm. 43, continuando en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

D. José Vázquez Aguilar, de disponible forzoso en la segunda región, al regimiento de Infantería núm. 44.

D. Miguel Salort Verger, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 5, al regimiento de Infantería núm. 44, continuando en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

D. Fernando Campaña Jiménez, del regimiento de Infantería núm. 6, al regimiento de Infantería núm. 4.

D. Juan Manuel Toribio Monteagudo, del regimiento de Infantería número 45, al regimiento de Infantería número 11.

D. Francisco Flores Castellanos, del regimiento de Infantería núm. 63, al regimiento de Infantería núm. 72, continuando en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

D. Antonio Losada García, de la Subinspección general de Servicios y Movilización de la octava región militar, al regimiento de Infantería núm. 89.

D. Juan Prieto González, del regimiento de Infantería núm. 74, al regimiento de Infantería núm. 59.

D. Manuel Julver Borranco, del regimiento de Infantería núm. 85, al mismo.

D. Ambrosio Hernández Núñez, del batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores núm. 75, al regimiento de Infantería núm. 11.

D. Manuel Fernández Alonso, del regimiento de Infantería núm. 35, al regimiento de Infantería núm. 76.

D. Manuel de Cossío Barrios, de disponible forzoso en la cuarta región militar y agregado al regimiento de Infantería núm. 62, al regimiento de Infantería núm. 46.

D. Manuel Gutiérrez Solís, del regimiento de Infantería núm. 82, al regimiento de Infantería núm. 72.

D. Juan Martínez Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 12, al regimiento de Infantería núm. 73.

D. José Baz Ramos, del regimiento de Infantería núm. 64, al regimiento de Infantería núm. 43.

D. Fernando Guerra Encinas, del regimiento de Infantería núm. 25, al regimiento de Infantería núm. 44.

D. Fermín Ibáñez Vázquez, del regimiento de Infantería núm. 19, al regimiento de Infantería núm. 76.

D. Mariano Ciprián Vitales, del regimiento de Infantería núm. 26, al regimiento de Infantería núm. 63.

D. Manuel Amaya Moreno, del regimiento de Infantería núm. 83, al regimiento de Infantería núm. 72.

D. Evaristo Villar Castro, del regimiento de Infantería núm. 45, al regimiento de Infantería núm. 72.

D. Juan Arana Benítez, del regimiento de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 59.

D. Antonio Bravo Mateo, de la Caja de Recluta núm. 47, al regimiento de Infantería núm. 76.

D. Pedro Parra Báez, del regimiento de Infantería núm. 27, al regimiento de Infantería núm. 49.

D. Antonio Borreguero González, del regimiento de Infantería núm. 61, al regimiento de Infantería núm. 73, continuando en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

D. Eloy Ramos Benavente, del regimiento de Infantería núm. 34, al regimiento de Infantería núm. 85.

D. Francisco Castellón Saura, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 34, continuando en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

D. Antonio Díaz Maldonado, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería número 59.

D. Manuel Reina Segura, del regimiento de Infantería núm. 6, al regimiento de Infantería núm. 46.

D. Domingo Gutiérrez Bartolomé, del regimiento de Infantería núm. 4, al mismo.

D. Antonio Andrés Mateos, del regimiento de Infantería núm. 15, al regimiento de Infantería núm. 85, continuando en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

D. Francisco Ramos Gallego, del regimiento de Infantería núm. 90, al regimiento de Infantería núm. 50, continuando en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

D. Jesús Sáez de Albéniz Mira, del regimiento de Infantería núm. 23, al regimiento de Infantería núm. 4.

D. Pedro Carcaga Castillo, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería número 46.

D. Gregorio Ruiz de Diego, del regimiento de Infantería núm. 22, al regimiento de Infantería núm. 4.

D. Jerónimo Gajate Márquez, del regimiento de Infantería núm. 1, al regimiento de Infantería núm. 59.

D. Antonio López Piorno, del regimiento de Infantería núm. 1, al regimiento de Infantería núm. 59.

D. Gregorio de Diego Alonso, del Cuartel General de la 13 División, al regimiento de Infantería núm. 43.

D. Juan Ramos Cuenca, del regimiento de Infantería núm. 90, al regimiento de Infantería núm. 59.

D. Miguel Venega Ramírez, del regimiento de Infantería núm. 50, al regimiento de Infantería núm. 4.

D. Juan Rodríguez Hermosa, del regimiento de Infantería núm. 4, al mismo.

D. Juan Domínguez Delgado, del regimiento de Infantería núm. 30, al regimiento de Infantería núm. 46.

D. Agustín Pecharomán Cristóbal, del regimiento de Infantería núm. 86, al regimiento de Infantería núm. 37.

D. Felipe Irigoyen Abaurrea, del regimiento de Infantería núm. 24, al regimiento de Infantería núm. 12.

D. Cipriano García Zurrumeo, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 7, al regimiento de Infantería núm. 73, continuando en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

D. Manuel García Pagador, de disponible forzoso en la tercera región militar, al regimiento de Infantería número 73.

D. Prisciliano Conde López, del regimiento de Infantería núm. 85, al mismo.

#### *Sargentos para la reserva*

D. Domingo Rojas Bermejo, del Servicio de Automovilismo del Cuerpo de Ejército de Navarra, al regimiento de Infantería núm. 59.

D. Andrés Herruso Ibáñez, del regimiento de Infantería núm. 45, al regimiento de Infantería núm. 34.

D. Virgilio Alonso Clementa, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería núm. 14.

D. Juan Juan Ramón, del regimiento de Infantería núm. 61, al regimiento de Infantería núm. 59.

D. Gaspar Santos González, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería número 46.

D. Eustasio Salas Ovejero, del regimiento de Infantería núm. 22, al regimiento de Infantería núm. 59.

D. Valeriano Izquierdo Royuela, del regimiento de Infantería núm. 22, al regimiento de Infantería núm. 47.

D. Mariano Arranz Sancho, del regimiento de Infantería núm. 22, al regimiento de Infantería núm. 49.

D. Manuel Tejada Galán, de disponible forzoso en la primera región militar, al regimiento de Infantería número 50.

D. Luis Bruzos Cardama, del regimiento de Infantería núm. 30, al regimiento de Infantería núm. 50.

D. Pascual Gil Sacristán, del regimiento de Infantería núm. 26, al regimiento de Infantería núm. 85.

D. Leandro Valle Valles, del regimiento de Infantería núm. 7, al regimiento de Infantería núm. 46.

D. Aniceto Guerrero Soto, del regimiento de Infantería núm. 86, al regimiento de Infantería núm. 12.

D. Antonio García Grijalba, del regimiento de Infantería núm. 86, al regimiento de Infantería núm. 85.

D. José Santos Carnicero, de disponible forzoso en la séptima región militar, al regimiento de Infantería número 49.

D. Antonio Gómez Freijo, del regimiento de Infantería núm. 29, al regimiento de Infantería núm. 76.

D. Juan Varela Costas, del regimiento de Infantería núm. 35, al regimiento de Infantería núm. 16.

D. Germán Soret Cristóbal, del regimiento de Infantería núm. 63, al regimiento de Infantería núm. 49, continuando en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

D. Carmelo Abadías Estanillo, del regimiento de Infantería núm. 6, al regimiento de Infantería núm. 84.

D. Julián Jembrina Tejedor, del regimiento de Infantería núm. 15, al mismo.

D. Manuel Caballero Pacheco, del regimiento de Infantería núm. 3, al regimiento de Infantería núm. 59.

D. José Vega García, del regimiento de Infantería núm. 7, al regimiento de Infantería núm. 46.

D. Angel Santiago Peña, del regimiento de Infantería núm. 48, al regimiento de Infantería núm. 12.

D. José Sáenz García, del regimiento de Infantería núm. 86, al regimiento de Infantería núm. 49.

D. Daniel Martínez Serrano, del regimiento de Infantería núm. 86, al regimiento de Infantería núm. 73.

D. Félix Toro Mejías, del regimiento de Infantería núm. 7, al regimiento de Infantería núm. 46.

D. Eloy Rivero Ortega, del regimiento de Infantería núm. 21, al regimiento de Infantería núm. 73.

D. Manuel Espluga Lachén, del regimiento de Infantería núm. 8, al regimiento de Infantería núm. 16.

D. Angel Tetilla Hernández, del regimiento de Infantería núm. 62, al regimiento de Infantería núm. 14.

D. Rafael Amador Molina, del regimiento de Infantería núm. 7, al regimiento de Infantería núm. 46.

D. Luis Méndez Sañudo, del regimiento de Infantería núm. 22, al regimiento de Infantería núm. 46.

D. Antonio Pérez Reguera, del regimiento de Infantería núm. 30, al regimiento de Infantería núm. 84.

D. Justo Miranda Ramírez, del regimiento de Infantería núm. 86, al regimiento de Infantería núm. 49.

D. Antonio Casado Hueso, del regimiento de Infantería núm. 7, al regimiento de Infantería núm. 12.

D. Miguel Martínez, del regimiento de Infantería núm. 23, al regimiento de Infantería núm. 84.

D. Francisco Montero Errea, del regimiento de Infantería núm. 23, al regimiento de Infantería núm. 73.

D. Emilio Pérez Ruiz, del regimiento de Infantería núm. 33, al regimiento de Infantería núm. 76.

D. Juan Pacheco Muñoz, del regimiento de Infantería núm. 63, al regimiento de Infantería núm. 73, continuando en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

D. Francisco Zabalza Espinosa, del batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores núm. 54, al regimiento de Infantería núm. 84.

D. Manuel Diego Prieto, del regimiento de Infantería núm. 26, al regimiento de Infantería núm. 12.

D. Fermín Moreno Gurrea, del regimiento de Infantería núm. 86, al regimiento de Infantería núm. 65.

D. Juan García Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 26, al regimiento de Infantería núm. 49.

D. Antonio Quintana Montalvo, del regimiento de Infantería núm. 86, al regimiento de Infantería núm. 73.

D. Luis Patricio Lamas, del regimiento de Infantería núm. 23, al regimiento de Infantería núm. 50.

D. Raimundo de Salvador Linares, del regimiento de Infantería núm. 30 y agregado al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería núm. 6, al regimiento de Infantería núm. 49, continuando en su actual destino hasta la incorporación del relevo.

D. Dionisio Aseña Fernández, del sexto grupo de Automóviles, al regimiento de Infantería núm. 64.

D. Daniel Oteda Onteda, del regimiento de Infantería núm. 32, al regimiento de Infantería núm. 49.

D. Francisco Gutiérrez Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 17, al regimiento de Infantería núm. 76.

D. Antonio López Martín, del regimiento de Infantería núm. 90, al regimiento de Infantería núm. 76.

D. José Díaz Barriga, del regimiento de Infantería núm. 15, al mismo.

D. Manuel Prada Belver, del regimiento de Infantería núm. 50, al mismo.

D. Antonio del Fresno Bernalte, del regimiento de Infantería núm. 22, al regimiento de Infantería núm. 73.

D. José Fernández Gil, de disponible forzoso en la segunda región militar, al regimiento de Infantería núm. 73.

#### *Sargentos de complemento*

D. Andrés Belli Gatins, del batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores número 74, al regimiento de Infantería número 16.

D. Germán Fernández García, del regimiento de Infantería núm. 55, al regimiento de Infantería núm. 76.

D. Mariano Cámara Ortega, del regimiento de Infantería núm. 86, al regimiento de Infantería núm. 15.

Madrid, 31 de enero de 1941.

**INGENIEROS****Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el 20 de septiembre de 1940, el teniente de la escala complementaria del Arma de Ingenieros, D. Eustaquio Negriño Curto, reingresado con dicho empleo por orden circular de fecha 15 de enero de 1941 (D. O. núm. 21), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta que será formulada por el Centro o Unidad a que pertenezca.

Madrid, 3 de febrero de 1941.

VARELA

**VETERINARIA MILITAR****Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio último (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes de oficiales veterinarios y maestros herradores, correspondientes a los cuerpos de elección, concurso y provisión normal, que a continuación se relacionan. El personal a quien le afecte, las solicitará en la forma reglamentaria, debiendo tener entrada las papeletas e instancias en este Ministerio (Dirección general de Reclutamiento y Personal) en el plazo de diez días, a excepción de los que soliciten Fuerzas Regulares y Tercio, que dirigirán sus instancias al General Jefe del Ejército de Marruecos, conforme a lo dispuesto en la orden de 21 de diciembre de 1939 (D. O. núm. 60).

**OFICIALES VETERINARIOS****De elección**

Grupo de Regulares de Infantería números 2, 3, 5, 7, 8 y 10.—Una de veterinario segundo en cada uno de ellos.

Grupo de Regulares de Caballería número 1.—Una de veterinario segundo.

Primer, segundo y tercer tercio de La Legión.—Una de veterinario segundo en cada uno de ellos.

Grupo de Tiradores de Inf. núm. 6.—Una de veterinario segundo.

Mejalla Jalfiana de Tetuán número 1.—Una de veterinario segundo.

**De concurso**

Cria Caballar de Protectorado.—Una de veterinario segundo.

Vegueta Militar de Córdoba.—Una de veterinario segundo.

Sección de Sementales de Baeza.—Una de veterinario segundo.

**De provisión normal**

Regimiento de Infantería núm. 59.—Una de veterinario primero.

Regimientos de Artillería núms. 28, 31 y 36.—Una de veterinario primero en cada uno de ellos.

Regimientos de Fortificación números 1, 2 y 3.—Una de veterinario primero en cada uno de ellos.

Grupo de Tropas de Veterinaria.—Una de veterinario primero (nueva creación).

Novena Unidad Veterinaria.—Una de veterinario primero.

**MAESTROS HERRADORES FORJADORES****De elección**

Grupo de Regulares de Caballería número 1.—Una.

Grupo de Regulares de Caballería número 2.—Una.

**De concurso**

Depósito de Sementales de Hospital.—Una.

**De provisión normal**

Regimiento de Infantería núm. 41.—Una.

Regimiento de Caballería núm. 4.—Una.

Regimientos mixtos de Caballería números 12 y 16.—Una en cada uno de ellos.

Academia de Caballería.—Una.

Regimiento de Artillería núm. 17.—Dos.

Regimientos de Artillería núms. 19 y 39.—Una en cada uno de ellos.

Madrid, 3 de febrero de 1941.

VARELA

**CUERPO ECLESIASTICO****Vacantes de destino**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo séptimo de la orden de 3 de julio último (D. O. núm. 148), se anuncian las vacantes de capellanes castrenses, sacerdotes voluntarios o movilizados, correspondientes al turno de provisión normal, que a continuación se relacionan.

Las papeletas deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección general de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente orden.

Regimiento de Artillería núm. 46.—Una de capellán primero.

Regimiento de Infantería núm. 75.—Una de capellán primero.

Regimiento de Artillería núm. 12.—Una de capellán segundo, voluntario o movilizado.

Regimiento de Artillería núm. 14.—Una de capellán segundo, voluntario o movilizado.

Regimiento de Infantería núm. 62.—Una de capellán segundo, voluntario o movilizado.

Madrid, 3 de febrero de 1941.

VARELA

**DIRECTORES DE MUSICA****Retiros**

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de enero de 1941, el director de música de primera clase D. Pedro Sáez de Urabain y Ruiz de Arcaute, debiendo señalarse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 1 de febrero de 1941.

VARELA

**C. A. S. E.****Sueldos**

Por reunir las condiciones que determina el artículo séptimo de la ley de 13 de mayo de 1932 (D. O. número 114), se concede el sueldo anual que a cada uno se le señala, al personal del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército que a continuación se relaciona, el que percibirá a partir de la fecha que también se indican:

**Auxiliares administrativos**

D. Julio Sánchez Calderón, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Cuerpo de Ejército Marroquí, 8.500 pesetas desde 1 de agosto de 1940, por 35 años de servicio, quedando rectificadas en este sentido la orden de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 1 de 1941), por la que se concedía este incremento de sueldo.

D. Valeriano Celma Dilla, del Parque de Artillería de Zaragoza, 8.000 pesetas desde 1 de febrero de 1939, por 40 años de servicio.

D. Atanasio Unanua Belcoqui, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33, 8.000 pesetas desde 1 de febrero de 1941, por 30 años de servicio.

D. Ricardo Sauret Movelús, de la Intervención Militar de la Capitania General de Canarias, 8.000 pesetas desde 1 de febrero de 1941, por 30 años de servicio.

D. Federico Vera Aguilera, del Consejo Supremo de Justicia Militar, 8.000 pesetas desde 1 de febrero de 1941, por 30 años de servicio.

D. Julio Hernández Vaquero, de la Mejalla Jalfiana de Larache núm. 3.

7.500 pesetas desde 1 de octubre de 1940, por 25 años de servicio, quedando rectificadas en este sentido la orden de 30 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 1 de 1941), por la que se concedía este incremento de sueldo.

Madrid, 31 de enero de 1941.

VARELA

## Dirección General de la Guardia Civil

### Ingresos

Continuación de la orden empezada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 23.

Soldado Constantino Miguéles Llamas, del batallón de Alta Montaña núm. 11.

Otro, Julián Ajo García, del regimiento de Infantería de Montaña número 50.

Otro, Luis Vázquez Boqueta, del regimiento de Infantería de Montaña número 32.

Otro, José González Blanco, de la Caja de Recluta núm. 33.

Otro, Miguel Martínez Fidalgo, del regimiento de Artillería de Montaña número 27.

Otro, Justiniano Hernández Barbero, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 31.

Otro, Auxilio Arpas Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 27.

Otro, Moisés García Pérez, del regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, Vicente Roklán Llorente, del regimiento de Infantería de Flechas Negras núm. 15.

Otro, Casimiro Sánchez García, del regimiento de Infantería de Montaña número 51.

Otro, Zacarías García Alonso, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.

Otro, Bienvenido Montero Hernández, del grupo de Exploración y Explotación núm. 1.

Otro, Máximo Sánchez Vivas, del regimiento de Infantería de Montaña número 51.

Otro, Luis Molina Molina, de la cuarta bandera de Falange de Castilla.

Otro, José Martín Martín, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.

Otro, Teodoro Saiz Calvo, del grupo de Exploración y Explotación núm. 4.

Otro, Pedro Muñoz Ramos, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.

Otro, Luis Miguez Barril, del regimiento de Infantería de Montaña número 50.

Otro, Vicente Álvarez Estévez, del regimiento de Infantería de Montaña número 50.

Otro, Severino Gutiérrez Pascual, del regimiento de Infantería de Montaña número 50.

Otro, Antonio Puig Paredes, del grupo de Exploración y Explotación número 4.

Otro, Teófilo Jiménez Jiménez, del sexto batallón de Montaña.

Otro, Manuel Calvo Cuadrado, del regimiento de Infantería núm. 17.

Otro, Marcelino Sevillano Morales, del grupo de Exploración y Explotación número 1.

Otro, José López Rey, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 32.

Otro, Adolfo Villafuerpe Antúnez, del regimiento de Infantería núm. 43.

Otro, Teodoro Herrero Esteban, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.

Otro, Fernando Ramos Arias, del batallón de Recuperación de Material de Guerra núm. 1.

Otro, Santiago Muñoz Madrano, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.

Otro, Juan Salazar Castillo, del batallón de Infantería de Alta Montaña número 14.

Otro, Asterio Ruiz Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 53.

Otro, Pedro Irurzún Zabala, de Milicias de F. E. T. de Navarra.

Otro, Domingo Eito Fernández, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.

Otro, Delfín Alvarez Rubio, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.

Otro, Teodoro Valverde Vaquero, del batallón de Alta Montaña núm. 11.

Otro, Hermínio Fidalgo Pena, del regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, José Sierra Iglesias, del Gobierno Militar de Orense.

Otro, Salvador Delgado Castro, del regimiento de Infantería de Montaña número 51.

Otro, Rogelio García Alonso, del regimiento de Infantería de Montaña número 51.

Otro, Aurelio Merino Colmenares, de la Agrupación de Artillería de Melilla.

Otro, José Gutiérrez del Río, del regimiento de Infantería núm. 24.

Otro, Jerónimo Álvarez de Vega, del grupo de Exploración y Explotación número 1.

Otro, Antonio Romero Torrente, del regimiento de Flechas Negras núm. 15.

Otro, Felipe González Arias, de la Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, Juan Castro Rehollo, de la brigada mixta Legionaria de Flechas Azules.

Otro, Pedro Vicente López, del grupo de Regulares núm. 3.

Otro, Aurelio Lorenzo de la Fuente, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Jesús García Marcellán, del regimiento de Infantería núm. 41.

Otro, Ubaldo Mirada Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Victorio González Rodríguez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 51.

Otro, Manuel Alonso Díaz, del regimiento de Infantería de Flechas Negras núm. 15.

Otro, Valeriano Yubero Segovia, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Jesús Jabois Bermúdez, del regimiento de Infantería núm. 35.

Otro, Francisco López Prados, del grupo de Exploración y Explotación número 7.

Otro, Gregorio Fraguas Sáez, del regimiento de Infantería núm. 49.

Otro, Domingo Alcalá Julián, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.

Otro, Manuel Mejuto Vázquez, del regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, Secundino Vicente Hernández, del regimiento de Artillería núm. 50.

Otro, Gabriel Iglesias Campos, del regimiento de Artillería núm. 50.

Otro, Conrado Varas García, de la Agrupación de Artillería de Melilla.

Otro, Cayetano Prieto Rodríguez, del regimiento de Artillería núm. 20.

Otro, Vicente Pérez Barreiro, del regimiento de Infantería de Montaña número 35.

Otro, Vicente Fresco Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 35.

Otro, César Bilbao del Olmo, del regimiento de Infantería núm. 53.

Otro, José Moreno Cara, del grupo de Regulares núm. 4.

Otro, Jacinto Sánchez García, de la Escuela de Aplicación y Equitación del Ejército.

Otro, Manuel García Moreda, del regimiento de Artillería núm. 33.

Otro, Esteban Rodríguez Hernández, del regimiento de Infantería núm. 1.

Otro, Perfecto Sánchez Pérez, del regimiento de Infantería núm. 1.

Otro, Ramón Alcorta Villate, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.

Otro, Graciliano Sánchez Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Eladio López García, del regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, Antonio García Castro, del regimiento de Infantería mixto núm. 86.

Otro, José Pérez Méndez, de la división Legionaria de Flechas Azules.

Otro, Miguel Pérez Miguel, de la Agrupación de Artillería de Melilla.

Otro, Lorenzo Valcárcel Colmenero, del regimiento de Artillería núm. 33.

Otro, Higinio Hijos Pauls, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.

Otro, Valentín Bautista González, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Bernardino Sánchez Sanz, del regimiento de Infantería núm. 2.

Otro, Jacinto Mancebo Pérez, de la Compañía de Destinos del Cuerpo de Ejército de Castilla.

Otro, Leoncio Díaz Alonso, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Antonio Flecha Sánchez, del regimiento de Infantería de Montaña número 16.

Otro, Arsenio García Román, del sexto batallón de Montaña.

- Otro, Enrique Pérez Basteiro, del regimiento de Artillería mixto núm. 80.
- Otro, Adolfo Diéguez Pérez, del regimiento de Infantería mixto núm. 89.
- Otro, Antonio Moreno Haba, del octavo batallón de Montaña.
- Otro, Gervasio Martín de la Cruz, de la división Legionaria de Flechas Azules.
- Otro, Miguel Coronado Coronado, del regimiento de Infantería Flechas Azules.
- Otro, Joaquín González Alba, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.
- Otro, Gaspar Moreno Moreno, de la segunda Agrupación de batallones de Montaña de la 43 División.
- Otro, Pascual García González, del regimiento de Infantería núm. 26.
- Cabo habilitado Mariano Gómez Vicente, del regimiento de Infantería número 28.
- Soldado Juan Moreno Moreno, del regimiento de Artillería núm. 25.
- Otro, Francisco González Sánchez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 29.
- Cabo habilitado Antonio Juárez Yubero, del regimiento de Infantería número 28.
- Soldado José Peña Flores, del regimiento de Infantería núm. 50.
- Otro, Felipe Pericuesta Rubio, de la primera brigada mixta de Flechas Azules.
- Otro, Florencio Cabrera García, del regimiento de Infantería número 27.
- Otro, Juan Pavón García, del regimiento de Infantería núm. 43.
- Otro, Juan Gabriel García, del regimiento de Infantería núm. 25.
- Otro, Raimundo Larraga Vera, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Ricardo Orive Torre, del regimiento de Artillería núm. 49.
- Otro, Antonio Luis Grande, del regimiento de Infantería núm. 27.
- Otro, Vicente Lázaro Redondo, del regimiento de Infantería número 28.
- Otro, Peregrín Hernández Rubio, del regimiento de Infantería número 55.
- Otro, Isaías Aldea López, del regimiento de Infantería núm. 25.
- Otro, Tomás Anuncibay Anuncibay, de Milicias de F. E. T. de Burgos.
- Otro, Tomás Estévez Andrés, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 51.
- Otro, Teófilo Gutiérrez Gil, del regimiento de Artillería a Caballo número 36.
- Otro, Angel García Rodríguez, del regimiento de Infantería de Montaña número 51.
- Otro, Juan Bogaz Calvo, del grupo de Exploración y Explotación del Cuerpo de Ejército de Navarra.
- Otro, Pascual Pérez Marichal, del regimiento de Infantería núm. 39.
- Otro, Jeremías Montes Robledo, del regimiento de Infantería número 87.
- Otro, José Rubio Bravo, del regimiento de Infantería núm. 49.
- Otro, Manuel Fernández Pérez, del regimiento de Infantería número 52.
- Otro, Eulogio Acosta Castro, del regimiento de Artillería mixto número 8.
- Otro, Joaquín González Rodríguez, del regimiento de Infantería mixto número 49.
- Otro, Juan López González, del regimiento de Artillería núm. 47.
- Otro, Pedro Pérez Rodríguez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 35.
- Otro, Andrés Santamaría Santos, del regimiento de Infantería de Montaña número 35.
- Otro, Teodoro Solá Mayo, del regimiento de Infantería de Montaña número 24.
- Otro, Domingo Merino Hitos, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Otro, Antonio García Real, del regimiento de Artillería núm. 47.
- Otro, Autiqui Alonso Martínez, del regimiento de Artillería número 63.
- Otro, José Gómez Matesanz, del regimiento de Artillería núm. 41.
- Otro, Marcelino Alonso Alonso, del regimiento de Infantería número 28.
- Otro, Macario Llorente Migueláñez, del regimiento de Artillería número 41.
- Otro, Jesús Martínez Rico, del regimiento de Artillería de Montaña número 20.
- Otro, Julián Moreno de Prado, del regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.
- Otro, Enrique García Gómez, del regimiento de Infantería de Montaña número 30.
- Otro, Salvador Falcón Rosales, del regimiento de Infantería número 39.
- Otro, Jesús Hernández Hernández, del regimiento de Infantería número 28.
- Otro, Francisco San Vicente Fernández de Matauco, del regimiento de Artillería número 25.
- Otro, Moisés Laborda Ruiz, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 19.
- Otro, Manuel Buján Casal, del regimiento de Infantería núm. 32.
- Otro, Manuel Gómez Díaz, de la primera brigada mixta Legionaria de Flechas Azules.
- Otro, Silvestre Vázquez García, del regimiento de Infantería número 35.
- Otro, Juan Luque Cabello, del octavo batallón de Montaña.
- Otro, José Castro Matesanz, del regimiento de Transmisiones.
- Otro, Gregorio Hernando Olalla, del regimiento de Infantería número 26.
- Otro, Alejandro Muñoz García, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 46.
- Otro, Pedro Sánchez Rando, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 20.
- Otro, Vicente Gómez Morán, del sexto batallón Ciclista.
- Otro, Felipe Rodríguez Romaniños, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 20.
- Otro, Sebastián Gil Berges, del regimiento de Infantería núm. 9.
- Otro, Medardo García López, del regimiento de Infantería núm. 26.
- Otro, Antonio de Dios García, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Otro, Lope Chaparro Barriga, del regimiento de Infantería núm. 27.
- Otro, Francisco Permas Yanutolo, del regimiento de Infantería de Montaña número 5.
- Otro, Amancio González González, del batallón de Cazadores núm. 7.
- Otro, Lorenzo Peiroten Abad, del grupo de Exploración y Explotación número 4.
- Otro, José Ubeira Francisco, del regimiento de Infantería de Montaña número 30.
- Otro, Máximo Urabayena Martínez, del regimiento de Infantería de Montaña número 24.
- Otro, José Sánchez Fernández, del Servicio de Defensa Química del Cuerpo de Ejército de Aragón.
- Otro, Jesús Garde Alfaro, del regimiento de Transmisiones.
- Otro, Gelasio Pereira Prieto, de la primera Legión, segunda bandera.
- Otro, Antonio Reyes Rodríguez, del grupo de Exploración y Explotación número 2.
- Otro, Vicente Oliva García, del regimiento mixto de Artillería número 8.
- Otro, Alejandro Roncero Benito, del regimiento de Infantería número 58.
- Otro, Juan Hernando del Sar, del regimiento de Infantería núm. 58.
- Otro, Vicente Martínez Mateo, del regimiento de Infantería núm. 19.
- Otro, Ramón Febreiro Rodríguez, del regimiento de Infantería número 30.
- Otro, Benjamín Valle Yáñez, del regimiento de Automóviles, primer batallón.
- Otro, Luis Sánchez Vares, del regimiento de Infantería núm. 25.
- Otro, Jesús Berruete Orcay, del regimiento mixto de Ingenieros número 6.
- Otro, Alfonso Márquez Capilla, del regimiento de Artillería número 14.
- Otro, Santiago Ortega Cabezón, del grupo de Exploración y Explotación del Cuerpo de Ejército de Navarra.
- Otro, Serapio Flores Ruiz, del sexto grupo de Sanidad Militar.
- Otro, José Argachal Mozota, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Constantino Sánchez Gutiérrez, del regimiento de Infantería núm. 53.

Otro, Manuel Romero González, del batallón de Fusileros núm. 21.

Otro, Manuel Feito Lana, del regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, Anastasio Miguel Pablo, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.

Otro, Antonio Vázquez González, del regimiento de Artillería Divisoria número 16.

Otro, José Mayor Sandín, del regimiento de Infantería número 27.

Otro, Antonio Sastre Martorell, del regimiento de Infantería número 60.

#### *A la Comandancia de Tarragona*

Soldado Marco Gallardo Izquierdo, del regimiento de Pontoneros.

Otro, Santiago Alvarez Alvarez, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.

Otro, Francisco Martín Bellido, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 48.

Otro, Angel Oter Muñoz, del regimiento de Infantería número 19.

Otro, Fermín Fuertes Casado, del regimiento de Pontoneros.

Otro, Pedro Suárez Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Marcelino García Almazán, del regimiento de Infantería número 52.

Otro, Francisco Navarro García, del regimiento de Infantería número 3.

Cabo interino Valentín Portas Lemos, del regimiento de Artillería número 26.

Otro, Eusebio Madrid Arangoncillo, del regimiento de Infantería número 52.

Corneta José Conde Rodríguez, del batallón de Cazadores núm. 7.

Soldado Sebastián Santana Monagas, del regimiento de Infantería número 39.

Otro, Justo Prieto Muñoz, del batallón de Cazadores número 3.

Otro, Eugenio García Atienza, del quinto grupo de Sanidad Militar.

Otro, Cipriano Baranda Varona, del regimiento de Infantería número 22.

Otro, Manuel Virtu Carrillo, del regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, Clemente Chaparro Rodríguez, del regimiento de Infantería Flechas Azules.

Otro, Otilio Vicente Viñuela, de la sección de ordenanzas de la Academia de Artillería.

Otro, José González Hermida, del regimiento de Ingenieros núm. 3.

Otro, Augusto Pérez Fernández, del regimiento de Ingenieros número 3.

Otro, Julio González Fontela, del regimiento de Ingenieros núm. 3.

Otro, Antonio Alvarez Blanco, del regimiento de Ingenieros núm. 3.

Otro, Germán Estévez Monjón, del regimiento de Ingenieros número 3.

Otro, Luis Barrios Pérez, del regimiento de Ingenieros núm. 3.

Otro, Antonio Sanmamé Pousa, del regimiento de Ingenieros número 3.

Otro, Gerardo Diéguez Rodríguez, del regimiento de Ingenieros número 3.

Otro, Manuel Cao Vega, del regimiento de Ingenieros número 3.

Otro, José Pérez Sabin, del regimiento de Ingenieros número 3.

Otro, José Herrera Medina, del regimiento de Infantería núm. 39.

Otro, Juan Alvarez Gracia, del regimiento Flechas Azules núm. 14.

Cabo provisional Juan Milán Navarro, del regimiento de Infantería Montaña núm. 5.

Soldado Manuel Falcón Luis, de Sanidad, de la compañía de Canarias.

Otro, Evaristo Díaz Alcoba, del regimiento de Infantería Montaña núm. 7.

Otro, Rafael Aguirre Oliver, del regimiento de Infantería Montaña núm. 24.

Otro, Pedro del Campo Ocón, del regimiento de Infantería núm. 17.

Otro, Guillermo Gómez Ramos, del regimiento de Infantería número 27.

Otro, Antonio González, novena batería de montaña, Agrupación de Melilla.

Cabo interino Maximiliano González Alonso, del regimiento de Infantería núm. 19.

Soldado Juan Cebrián González, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Manuel Barrera Romero, del regimiento de Artillería núm. 61.

Otro, José Rubio Morales, del Centro de Movilización núm. 16.

Otro, José Casal Otero, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 8.

Otro, Emilio Martín Díaz, de la Sección de ordenanzas de la Academia de Artillería.

Otro, Hipólito Martín Calvo, del grupo de Regulares Indígenas núm. 3.

Otro, Máximo Calleja Ortega, del regimiento de Ingenieros núm. 5.

#### *A la Comandancia de Alicante*

Soldado Jesús Rodríguez Miranda, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 29.

Otro, Aniceto Navio Navio, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.

Otro, Rafael Castilla Serrano, del regimiento de Transmisiones.

Cabo provisional José Vázquez Martín, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 5.

Soldado Andrés García Nieto, del regimiento de Infantería núm. 26.

Otro, Pedro Pavón Fernández, del regimiento de Infantería de Montaña número 8.

Otro, Cesáreo Arias Cabo, del regimiento de Infantería de Montaña número 29.

Otro, Francisco Peña García, de la Maestranza de Artillería de la segunda región.

Otro, Francisco Camiña Solla, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 8.

Otro, Francisco Soria Gómez, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Antonio Sanz Benito, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 5.

Otro, Luis Martín Vilches, del regimiento de Artillería divisionario número 16.

Otro, Luis Valladares Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 20.

Otro, Sebastián Merchán Suárez, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Arturo Porras Ruiz, de Milicias de F. E. T. de Burgos.

Otro, Alejandro Filgueira Canosa, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Tomás Hernangómez Rubio, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Diego de la Rosa Rodríguez, del regimiento de Flechas Verdes número 13.

Otro, Lázaro Santos Castellanos, del regimiento de Infantería de Montaña número 30.

Otro, Santiago Cabañas Rodríguez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 32.

Otro, Juan Varela Varela, del regimiento de Caballería núm. 18.

Otro, Angel Andrés Andrés, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Jerónimo Sánchez Guerra, del regimiento de Infantería de Montaña número 48.

Otro, José Arias Arce, del quinto Tabor de Fuerzas Regulares de Alhucemas.

Otro, Manuel Seijás Insúa, del regimiento de Infantería de Montaña número 31.

Otro, Baldomero Jiménez Castaño, del regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, José Castro Ruiz, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, Ezequiel Crespo Cueto, del Tercio de Requetés Nuestra Señora de Covadonga.

Otro, Juan Verdejo García, del regimiento de Infantería núm. 33.

Otro, Juan Vázquez Martín, del regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, Pablo Martínez Melero, del regimiento de Infantería núm. 11.

Otro, Cristóbal Domínguez Gutiérrez, del regimiento de Artillería núm. 33.

Otro, José Carrasco Sánchez, del regimiento de Infantería de Montaña número 7.

Otro, Manuel Montero Huertas, del regimiento de Artillería núm. 16.

Otro, Antonio Guillén Delgado, del grupo Volante de Guerrilleros del Servicio de Información de Policía Militar.

Otro, Antonio Pabial Ortiz, de Automovilismo de la segunda región.

Otro, Felipe Vinuesa Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 17.

Otro, Julio Porras Alama, del grupo de Exploración y Explotación número 7.

Otro, Urbano Ibáñez Romo, del regimiento de Infantería de Montaña número 23.

Otro, Laureano Bergua López, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.

Otro, José Leal Fernández, de la División Legionaria Flechas Azules.

Otro, Francisco Pérez Viana, de Milicias de F. E. T. de Granada.

Otro, Lino Arranz Romero, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, Francisco Ruiz Molinero, de Milicias de F. E. T. de Granada.

Otro, Felipe Martín González, del regimiento de Artillería núm. 22.

Otro, Manuel Barbeito Romar, del regimiento de Infantería núm. 58.

Otro, Macario Coiradas González, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Saturnino Perdices Ramírez, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Eduardo González Carrillo, del regimiento de Artillería divisionario número 16.

Otro, José Molina Rodríguez, del regimiento de Infantería de Montaña número 7.

Otro, Ramón Sánchez Valiente, del batallón de Transmisiones de Marruecos.

Otro, Angel García de Antonio, de Cazadores de Melilla núm. 3.

Otro, Juan Ferretgans Salva, del regimiento de Infantería núm. 36.

Otro, Francisco Campos Mellada, del regimiento de Infantería de Montaña número 7.

Otro, Antonio Hierro Medina, del regimiento de Infantería núm. 39.

Cabo habilitado Alonso Osorio Ramos, del regimiento de Infantería Marina núm. 7.

Soldado Vicente Vallina Martínez, del regimiento Infantería núm. 5.

Otro, Cesarco Julián Tomás, del regimiento Artillería Antiaérea núm. 75.

Otro, Antonio Beltrán Díaz, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 2.

Otro, Miguel Hoyo Gamero, del regimiento Infantería núm. 6.

Otro, Adonís Pineda Palma, del regimiento Infantería Marina núm. 46.

Otro, Luis Fernández Huete, de Recuperación de Material de Guerra.

Otro, Jesús Guinea Montoya, del regimiento Artillería de Costa núm. 4.

Otro, Manuel Trejo Pardo, del grupo Regulares Indígenas núm. 3.

Otro, Rafael Izquierdo Naval, del regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, Juan Peralta Benito, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Francisco Garabato García, del regimiento de Infantería Marina número 35.

Otro, Rafael de los Ríos Doblas, del regimiento de Artillería núm. 42.

Otro, Fernando Vázquez Fernández, del regimiento de Infantería núm. 6.

Otro, Victoriano Robles Márquez, de la Comisión Liquidadora. Batallón de Cazadores núm. 7.

Otro, Domingo Pérez Martín, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 5.

Otro, Francisco Calvente Suárez, del regimiento de Infantería núm. 41.

Otro, José Mendoza Rubio, de las Milicias de F. E. T. de Badajoz.

Otro, Manuel León Rasero, del regimiento de Artillería núm. 14.

Otro, Francisco Escalona Moreno, de las Milicias de F. E. T. de Sevilla.

Otro, Serafín Amigo Gago, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 8.

Otro, Luis de la Barrera Vento, del grupo de Intendencia núm. 2.

Otro, Benito Sansgundó Jiménez, del regimiento de Artillería núm. 26.

Otro, Felipe Benito del Pozo, del regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, Venancio Hernández Hernández, de la 18 batería de Carros Antitanques.

Otro, Sinforiano Fariña Fariña, del regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, Pelayo Hernández Martín, del regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, Aniceto Rodríguez García, del regimiento de Infantería núm. 9.

Otro, Carlos Muñoz Serrano, de las Milicias de Valladolid.

Otro, Virgilio Nistal Nistal, del regimiento de Infantería núm. 58.

Otro, Claudio Fariña Delgado, del regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, Constancio Miguel Pérez, de las Milicias de F. E. T. de Valladolid.

Otro, Prudencio Sánchez Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Juan Espejo Bellido, de las Milicias de F. E. T. de Córdoba.

Otro, Ismael Moral Sanz, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Félix Carrillo García, de las Milicias de F. E. T. de Valladolid.

Otro, Manuel Yécora Robres, del regimiento de Infantería mixto núm. 86.

Otro, Rafael García Huete, de las Milicias de F. E. T. de Granada.

Otro, Buenaventura Martín Rodríguez, del regimiento de Artillería número 4.

Otro, Francisco Cerezo Casas, del primer regimiento de Infantería de Marina.

Otro, Antonio García López, de las Milicias de F. E. T. de Granada.

Otro, Antonio Liñán Martínez, de las Milicias de F. E. T. de Granada.

Otro, Jesús Montero González, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, José García Molero, de las Milicias de F. E. T. de Granada.

Otro, Arsenio Fernández Alvarez, de la División Legionaria Flechas Azules.

Otro, José Ruiz Alonso, de las Milicias de F. E. T. de Granada.

Otro, Francisco López Astorga, de las Milicias de F. E. T. de León.

Otro, Sebastián Pérez Herranz, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Lázaro Gutiérrez Arranz, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, José Castaño Rodríguez, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Alfredo Gómez Redondo, del regimiento de Infantería núm. 17.

Otro, Fermín Sánchez Fraile, del batallón de Cazadores núm. 3.

Otro, Amador Tejedor Zarzuela, del regimiento mixto de Infantería núm. 83.

Otro, Gregorio Huecas Muñoz, del regimiento de Infantería núm. 27.

Otro, Emiliano Nieto Barroso, de las Milicias de F. E. T. de Toledo.

Otro, Moisés García García, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Rafael Carrillo Palma, del regimiento de Infantería de Marina número 5.

Otro, Juan Padilla Pérez, del regimiento de Artillería divisionario núm. 16.

Otro, Anastasio Espinar Pérez, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Francisco Castelo Martínez, del regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, Salvador Martínez Ros, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Estanislao García Quintero, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Sebastián Morón Díaz, del regimiento de Artillería divisionario número 33.

Otro, Emilio Gutiérrez Gutiérrez, del regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, Restituto Gonzalo Salvador, del regimiento de Infantería núm. 52.

Otro, Fernando González González, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 31.

Otro, Julio García Abad, del regimiento de Infantería núm. 25.

Otro, Juan Rodríguez Suárez, del regimiento de Infantería núm. 39.

Otro, Hortensio Alvarez Carril, del regimiento de Infantería de Montaña número 30.

Otro, Saturnino Bravo Serrano, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Victor Malvar, del regimiento de Infantería núm. 54.

Otro, Buenaventura Castilla Villalain, del regimiento de Artillería núm. 63.

Otro, Francisco Rodríguez Fernández, del regimiento de Artillería número 33.

Otro, Francisco Cánovas Rodríguez, de las Milicias de F. E. T. de Granada.

Otro, Juan Camacho Camacho, del regimiento de Infantería núm. 33.

Otro, Félix Pijillos Díaz, del regimiento de Artillería núm. 24.

Otro, Pedro Villar del Río, del regimiento mixto de Infantería núm. 86.

Otro, Olimpio Zeco Valdemora, del grupo mixto de Zapadores Minadores.

Otro, Manuel Puerto Gómez, de las Milicias de F. E. T. de Badajoz.

Otro, Manuel Fernández Cazorro, de la Maestranza de Artillería de Valladolid.

Otro, Amor Dios Dios, del segundo regimiento de Carros de combate.

Otro, Timoteo Camacho Hernández, del regimiento de Artillería núm. 11.

Otro, Juan Dopazo Lores, del regimiento de Infantería núm. 9.

Otro, Anastasio Alonso Yusta, del regimiento de Artillería núm. 41.

Otro, José Ruiz Hernández, del regimiento de Artillería divisionario número 16.

Otro, Emilio Martín Sánchez, de las Milicias de F. E. T. de Granada.

- Otro, José Latorre Rabanaque, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Faustino García Maíllo, del regimiento de Infantería núm. 26.
- Otro, Eusebio Antañanzas Subero, del regimiento mixto de Infantería núm. 86.
- Otro, Emilio Benito Herranz, del regimiento de Infantería núm. 17.
- Otro, Francisco Moreno Sánchez, del regimiento de Artillería núm. 14.
- Otro, Antonio Arias Cornejo, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas número 3.
- Otro, Juan Fernández López, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.
- Otro, Pedro Durán Medina, del regimiento de Infantería núm. 27.
- Otro, Ángel Rodríguez Gómez, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Otro, Lorenzo Delso Gaya, del regimiento de Artillería núm. 45.
- Otro, Demetrio Martín del Val, del regimiento de Infantería núm. 25.
- Otro, Ciriaco Arancón Arancón, del regimiento de Pontoneros.
- Otro, Eduardo López Deigado, de las Milicias de F. E. T. de Granada.
- Otro, Amalio Ajates Jiménez, del grupo de Zapadores de F. E. T.
- Otro, Enrique Moreno López, de las Milicias de F. E. T. de Granada.
- Otro, Juan Gutiérrez Ruiz, de las Milicias de F. E. T. de Granada.
- Otro, Francisco Huerto Alonso, del grupo de Exploración y Explotación número 2.
- Otro, Mariano Ruiz Cerrillo, del regimiento de Infantería núm. 27.
- Otro, José Barrio Manzanares, del regimiento de Artillería núm. 45.
- Otro, Fernando Ortega Sanz, del regimiento de Artillería núm. 45.
- Otro, Antonio Pérez Capa, del batallón de Fusileros núm. 21.
- Otro, Bonifacio Angulo Sánchez, del regimiento de Pontoneros.
- Otro, Enrique Pérez Camarero, del regimiento de Infantería núm. 17.
- Otro, José Ortega Pardo, del quinto grupo de Sanidad Militar.
- Otro, Enrique Rivas Yáñez, de las Milicias de F. E. T. de Granada.
- Otro, Fausto Moreno Notario, del regimiento de Infantería núm. 18.
- Otro, José Parga Cercijo, del regimiento de Artillería núm. 48.
- Otro, Juan García Luengo, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Otro, Antonio Tabernero Centenera, del regimiento de Infantería núm. 17.
- Otro, José Ramírez Trigo, del regimiento de Infantería núm. 58.
- Otro, Valentín García Escudero, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Otro, Antonio Cabo Sánchez, del regimiento de Artillería núm. 29.
- Otro, Manuel Parreño Ramírez, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Manuel Cejas Dorta, del regimiento de Infantería núm. 38.
- Otro, Juan López Ramiro, del regimiento de Infantería núm. 3.
- Otro, Manuel Rodríguez de Juan, del regimiento de Infantería núm. 30.
- Otro, Isidro Gozalo Santacruz, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Cecilio Luján Sánchez, del regimiento de Infantería de Montaña número 5.
- Otro, José Sánchez Vela, del regimiento de Infantería núm. 41.
- Otro, Manuel Martínez Fernández, del regimiento de Infantería núm. 3.
- Otro, Eloy Arnas Darías, del regimiento mixto de Artillería núm. 7.
- Otro, Ignacio García Morales, del regimiento de Automóviles, segundo batallón.
- Otro, Pedro Hoyos Manzano, de Milicias de F. E. T. de Cáceres.
- Otro, Gregorio López Díaz, del regimiento de Infantería núm. 25.
- Otro, Antonio Medina Maya, del regimiento de Infantería núm. 3.
- Otro, Casimiro Bra Dopazo, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Ubaldo Arrogante Cerdeira, de la cuarta bandera de F. E. T. de Castilla.
- Otro, Agustín Cantos López, del regimiento de Infantería de Montaña número 7.
- Otro, Roque Pérez Libroero, del regimiento de Infantería núm. 6.
- Otro, Félix Delgado Palomero, del regimiento de Automóviles, primer batallón.
- Otro, Victoriano López López, del regimiento de Infantería de Montaña número 5.
- Otro, Faustino Lozano Albacete, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Luis Canalejo Ariza, de Milicias de F. E. T. de Granada.
- Otro, Luis Fernández Sánchez, de Milicias de F. E. T. de Granada.
- Otro, Antonio Polo Gómez, de Milicias de F. E. T. de Granada.
- Otro, Francisco Mayoral Heras, de la Jefatura de Recuperación de Material de Guerra.
- Otro, Felisardo López Vázquez, del regimiento de Infantería de Montaña número 29.
- Otro, Miguel Buñtrago Nacarino, del regimiento mixto de Ingenieros número 7.
- Otro, Miguel Castro González, del regimiento de Artillería núm. 29.
- Otro, Modesto Guillén Cartón, del grupo de Regulares Indígenas núm. 1.
- Otro, Eugenio Gallego Fernández, de Milicias de F. E. T. de Cádiz.
- Otro, Luciano Galán Romero, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 5.
- Otro, Cecilio Sáenz Alcalde, del regimiento de Artillería núm. 46.
- Otro, Aquilino Cabriada Ruiz, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Julio García González, del regimiento de Infantería de Montaña número 30.
- Otro, Benigno Martín Pérez, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Otro, Prudencio Villamayor Muñoz, de Milicias de F. E. T. de Zaragoza.
- Otro, Teófilo Zumalacárregui Reba,
- del regimiento de Infantería de Montaña núm. 31.
- Otro, Jesús Menéndez Menéndez, del regimiento de Artillería núm. 48.
- Otro, Jesús Martín Bermejo, del regimiento de Infantería núm. 27.
- Otro, Antonio Llácer Martínez, del Centro de Movilización de Alicante.
- Otro, José Torrado Moreno, del regimiento de Infantería de Montaña número 7.
- Otro, Ignacio Anguiano Martínez, del regimiento de Artillería núm. 25.
- Otro, Amalio Hernández Macías, del regimiento de Infantería núm. 3.
- Otro, Antonio Carrera Ruiz, del regimiento de Infantería de Montaña número 8.
- Otro, Manuel Navarro Reina, del regimiento de Artillería de Costa número 4.
- Otro, Emilio García Menago, del grupo de Exploración y Explotación número 2.
- Otro, Manuel Durán Teomiro, del regimiento de Infantería núm. 3.
- Otro, Francisco Fernández Jorge, de la Maestranza de Artillería de Madrid.
- Otro, Isidro Cortés Bartolomé, del regimiento de Infantería de Línea número 32.
- Cabo habilitado Constantino Maurcenza Vivero, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 8.
- Cabo Brigado García Rangel, del regimiento de Infantería núm. 3.
- Soldado Faustino Rodríguez Sánchez, de la División Legionaria Flechas Azules.
- Otro, Juan Gasco Montes, del regimiento de Artillería núm. 41.
- Otro, Cayetano Baños López, del regimiento de Infantería de Montaña número 39.
- Otro, Ángel Sánchez Lizoma, de Milicias de F. E. T. de Teruel.
- Otro, Pablo Domínguez Calatrava, del regimiento de Infantería núm. 3.
- Otro, Antonio Toledo González, del grupo de Exploración y Explotación número 2.
- Otro, Víctor Ruiz Ruiz, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 19.
- Otro, Félix González Hernández, del regimiento de Infantería de Montaña número 30.
- Otro, Leopoldo Malpica Martínez, del regimiento de Infantería núm. 3.
- Otro, Antonio Moreno Cuyolido, del regimiento de Infantería de Montaña número 5.
- Otro, Eusebio Díaz Jiménez, del regimiento de Transmisiones.
- Otro, Romualdo Steró Díaz, del regimiento de Infantería núm. 3.
- Otro, Manuel Martín Jiménez, del regimiento de Infantería de Montaña número 5.

A la Comandancia de Córdoba

Soldado Clemente Río Fernández, del regimiento de Infantería de Montaña número 7.

- Otro, José Iglesias González, del regimiento de Artillería de Montaña.
- Otro, José Vallejo Calvo, del regimiento de Infantería núm. 17.
- Otro, Marcelino Lorrio Alonso, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Julián Cortines Escudero, del regimiento de Infantería núm. 35.
- Otro, Gregorio Asencio Pacio, del regimiento de Infantería núm. 36.
- Otro, Juan Recha Castillo, del regimiento de Infantería de Montaña número 8.
- Otro, Jacinto Planillo Bonilla, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Francisco Jimeno Domínguez, del batallón de Recuperación.
- Otro, Manuel del Prado Chozas, del regimiento de Infantería núm. 26.
- Otro, Rufino Herrero Alvarez, de la Maestranza de Artillería de Madrid.
- Corneta Juan Goded Castro, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.
- Soldado José Ruiz Alvarez, de Milicias de F. E. T. de Córdoba.
- Otro, Francisco Luis Pereña, de la Comisión Liquidadora del segundo Tercio de La Legión.
- Otro, Antonio Lago Pardo, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Joaquín Alcalá Sánchez, del regimiento de Ferrocarriles núm. 1.
- Otro, Manuel Gómez García, del regimiento de Infantería núm. 24.
- Otro, José Cabo Carmona, del batallón de Voluntarios de Toledo núm. 1.
- Otro, Manuel Montes Varela, del regimiento de Infantería núm. 27.
- Otro, José Morales Frías, del batallón de Cazadores núm. 7.
- Otro, Ovidio Montero González, de Milicias de F. E. T. de Valladolid.
- Otro, Lucio Cid Labado, del regimiento de Infantería núm. 21.
- Otro, Juan Hernández Miguel, del regimiento de Infantería núm. 20.
- Otro, Clementino Sanz Rodríguez, de Milicias de F. E. T. de Zaragoza.
- Otro, Angel García Mateo, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Otro, Manuel Gómez Jiménez, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Otro, Francisco Maestre Doblas, del regimiento de Infantería núm. 6.
- Otro, Carmelo Cubiña Vilár, del regimiento de Infantería núm. 17.
- Otro, José Fabal García, del regimiento de Ingenieros núm. 6.
- Otro, Anselmo Félix Fabián, del regimiento de Infantería núm. 3.
- Otro, Manuel Casal Carames, del regimiento de Infantería núm. 17.
- Otro, José Mayo González, del regimiento de Infantería de Montaña número 31.
- Otro, Dulce Ignacio Vega, del regimiento de Infantería núm. 41.
- Otro, Rosiño Palacios Pérez, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.
- Otro, Antonio Vilches Fernández, del regimiento de Artillería Divisionario número 16.
- Otro, José Amado Amado, del regimiento de Montaña núm. 30.
- Otro, Inocencio Bergua Ibarbia, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.
- Cabo habilitado Eulogio Valencia Cabrera, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 30.
- Soldado Joaquín Pareja Serrano, del primer regimiento de Infantería Marina.
- Otro, Manuel Gallardo Moreno, del regimiento de Artillería núm. 1.
- Otro, Pedro Elena Carrasco, del regimiento mixto de Ingenieros núm. 7.
- Otro, Miguel Anadón Justo, del regimiento de Infantería núm. 17.
- Otro, Domitilo Cañibarro Martín, del regimiento de Artillería de Costa núm. 1.
- Otro, Jesús Vázquez Abel, del Centro de Movilización núm. 45.
- Otro, Francisco Benet Benet, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Isaac Abellas López, del regimiento de Infantería de Montaña número 30.
- Otro, Juan Cabello Pedregosa, del Centro de Movilización núm. 14.
- Otro, Amadeo Moreira Cota, del Departamento Marítimo de Cádiz.
- Otro, José Sánchez Sánchez, del regimiento de Artillería núm. 14.
- Otro, Jesús Blanco Salgado, del regimiento de Pontoneros.
- Otro, Justo Martín Matesanz, de la Maestranza de Artillería de Madrid.
- Otro, Juan Martín Gutiérrez, del batallón de Recuperación de Material de Guerra.
- Otro, Silvano Agueda Martín, del regimiento de Cazadores núm. 1.
- Corneta José Latorre Trigo, del regimiento de Infantería Montaña número 20.
- Soldado Daniel Varela Díaz, del regimiento de Artillería núm. 29.
- Otro, José Porras Granero, del regimiento de Infantería Montaña número 16.
- Otro, Heliodoro Fernández Losada, del regimiento de Máquinas de Acompañamiento núm. 89.
- Otro, Gumersindo Guerrero Sánchez, del regimiento de Automóviles, primer batallón.
- Otro, Jesús Pérez Menéndez, del regimiento de Infantería mixto núm. 8.
- Otro, Alejandro Carrillo Carrillo, de Milicias de F. E. T. de Valladolid.
- Otro, Florencio Villén Gil, del regimiento de Ingenieros núm. 5.
- Otro, Francisco Rafoero Peces, del grupo de Exploración y Explotación número 3.
- Otro, Bernardo Sánchez Hernández, del regimiento de Infantería núm. 25.
- Otro, Antonio López López, del regimiento de Artillería Divisionario número 16.
- Otro, Antonio García Cilleros, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Cabo provisional Isidoro Blanco
- González, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Soldado Laurentino Sánchez Rodríguez, del regimiento de Infantería número 22.
- Otro, Guillermo Peláez Gelado, del regimiento de Infantería Montaña número 7.
- Otro, Julián Ruiz Virto, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Luis Font Salas, del grupo Automóviles del Cuerpo de Ejército de Aragón.
- Otro, Agustín Jiménez González, del Centro de Movilización núm. 14.
- Otro, José Domínguez González, del regimiento de Transmisiones.
- Otro, Marcos Martínez Moreno, del regimiento de Infantería de Montaña número 19.
- Otro, Manuel Sánchez García, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Otro, Tomás Romanillos Rojo, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Víctor Cabrero Arranz, del regimiento de Artillería núm. 41.
- Otro, Juan Alonso Sánchez, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Otro, Manuel Carrascosa Gómez, del regimiento de Infantería núm. 52.
- Otro, Juan Sánchez Morales, del Centro de Movilización núm. 14.
- Otro, Vicente Burgos Hernández, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Cabo provisional Juan Hernández Herrero, del regimiento de Infantería núm. 28.
- Cabo interino Francisco Sánchez Fernández, del Centro de Movilización núm. 14.
- Soldado Francisco Sánchez Mateos, del regimiento de Infantería núm. 6.
- Otro, Domingo Ibáñez Aliende, de la décima bandera de F. E. T. de Aragón.
- Otro, José Basteiro Alamanco, del regimiento mixto de Infantería número 86.
- Otro, Francisco Carrilero García de Castro, del grupo de Automóvilismo del Cuerpo de Ejército de Urgel.
- Otro, Manuel Valiño Quintela, del regimiento de Recuperación de Material de Guerra.
- Otro, Luis Rivera Gil, del regimiento de Artillería núm. 47.
- Otro, Manuel Touriño Martínez, del regimiento de Infantería núm. 32.
- Otro, Aurelio Miras Travazón, de la Agrupación de Artillería de Meilla.
- Cabo, Guillermo González Tejero, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 30.
- Otro, Juan Patrón Borrello, del regimiento de Artillería Antiaérea número 75.
- Soldado Domingo Villar Miraz, del grupo de Intendencia núm. 8.
- Otro, Román Torrecilla Chavarría, de las Milicias de F. E. T. de Málaga.
- Otro, Antonio Márquez Pampín, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 5.
- Otro, José Gatón Mediaventa, de las Milicias de F. E. T. de Alava.

Otro, Domingo López Valenzuela, del grupo de Exploración y Explotación núm. 5.

Otro, Juan Villasuso Díaz, del regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, José Alvarez Calzada, del regimiento de Infantería de Montaña número 51.

Otro, Santos Alonso Sanz, del regimiento de Infantería de Montaña número 20.

Otro, Viceste Romero Ampudia, del segundo batallón de Recuperación de Material de Guerra.

Otro, Manuel Martínez Saucó, del regimiento Infantería núm. 33.

Otro, Mario Martínez López, del regimiento de Infantería núm. 43.

Cabo Isaías González Domínguez, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 23.

Otro, Hilario García Chicharro, del batallón de Trabajadores núm. 50.

Otro, Efigenio García González, del batallón Ciclista núm. 6.

Soldado Juan García García, del regimiento de Infantería núm. 3.

Otro, Bonifacio Alvarez Paz, del regimiento de Artillería núm. 61.

Cabo Albino Gómez Pérez, del regimiento de Infantería núm. 9.

Soldado José Fidalgo Alvarez, del regimiento de Infantería de Montaña número 30.

Otro, Emilio Pérez Morales, del regimiento de Infantería mixto núm. 87.

Cabo Tomás Martínez Vázquez, del segundo regimiento de Infantería Marina.

Otro, Jaime Coll Llompart, del regimiento de Infantería núm. 60.

Otro, Claudio Díaz Losada, del segundo batallón de Montaña (tipo especial).

Otro, Santiago Sánchez Muñoz, del regimiento de Artillería divisionario número 16.

Otro, Matcelino Alias Vázquez, del grupo de Exploración y Explotación número 3.

Otro, José Mejuto Varela, del regimiento de Infantería de Montaña número 35.

Otro, Galo Fidalgo Carrera, del regimiento de Infantería mixto núm. 84.

Otro, José Varela Díaz, del regimiento de Infantería de Montaña núm. 24.

Otro, Pedro García García, del regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, Hilario Rodríguez Rodríguez, del regimiento de Infantería Máquinas de Acompañamiento núm. 88.

Soldado José Cano Díaz, del grupo de Exploración y Explotación núm. 4.

Otro, José Martí Pons, del regimiento de Artillería núm. 5.

Otro, Ricardo Calavia Gómez, del Centro de Transmisiones.

Otro, Alejandro Heras Heras, del regimiento Pontoneros.

Otro, Agustín Rodríguez Borges, del regimiento Infantería núm. 40.

Otro, Daniel Gómez González, del regimiento Infantería núm. 58.

Otro, Dimas Herranz Torres, de la

Comandancia de Destinos del Cuartel General del Ejército del Turia.

Otro, Cristóbal Ostáriz Marín, del regimiento Infantería Montaña número 32.

Otro, Manuel Gárate Trápaga, del grupo de Exploración y Explotación número 3.

Otro, Francisco Alonso Jiménez, del regimiento Infantería núm. 25.

Otro, Francisco Diego Anesta, de la bandera de F. E. T. de Zaragoza.

Cabo Antonio Villar Isidro, del regimiento Infantería núm. 41.

Otro, José Méndez González, del regimiento Infantería Montaña núm. 55.

Otro, Fernando Gómez Batanero, del regimiento Infantería núm. 27.

Otro, Esteban Retana Madurga, de Automovilismo de la primera región.

Otro, Alejandro Agreda Rubio, del regimiento Infantería núm. 21.

Otro, Constantino Mazuelas Martín, del sexto grupo de Sanidad Militar.

#### A la Comandancia de Jaén

Cabo José Pérez Jiménez, del noveno batallón bis de Montaña, cuarta división.

Otro, Antonio Vázquez Bande, del regimiento Infantería núm. 54.

Otro, Manuel Castro Estévez, del regimiento Infantería Montaña núm. 29.

Otro, Antonio Sánchez Sánchez, de la Jefatura de Recuperación de Material de Guerra del Ejército del Centro.

Otro, José Muñoz Martín, del regimiento Infantería núm. 4.

Otro, Crisanto Rodríguez Pérez, del regimiento Infantería núm. 38.

Otro, Constantino López Crespo, del regimiento Infantería núm. 34.

Otro, Mariano Hernáiz Alonso, de Milicias de F. E. T. de Vizcaya.

Otro, Marcelo García Marbellá, del regimiento Artillería núm. 47.

Otro, Francisco Nodar y Monteceles, del regimiento de Infantería Montaña número 29.

Sargento habilitado Federico López Pichardo, del regimiento Infantería de Montaña núm. 24.

Otro, Eusebio Gil Jiménez, del regimiento Infantería Montaña núm. 23.

Soldado Jesús Muján García, del regimiento Infantería núm. 40.

Otro, Manuel Núñez Verdura, del regimiento Infantería núm. 17.

Otro, Prudencio López Constela, del octavo grupo de Sanidad Militar.

Otro, Raúl González Estévez, del regimiento Infantería núm. 54.

Otro, José Castaño Feijóo, del regimiento Infantería núm. 17.

Otro, Lorenzo de Castro García, del regimiento mixto de Ingenieros número 8.

Otro, Restituto Martín Díez, del regimiento Infantería núm. 53.

Otro, Sinesio Causeco Cuervo-Aragón, del regimiento Infantería núm. 22.

Otro, Fernando Gutiérrez González, del regimiento Artillería Montaña número 23.

Otro, Flaviano Rodilla Gonzalo, del regimiento Infantería mixto núm. 86.

Otro, Antonino Llorente Castro, del regimiento Infantería núm. 28.

Otro, Luis Castro Gómez, del regimiento de Transmisiones.

Otro, Jesús García Vara, del regimiento Infantería Montaña núm. 31.

Cabo Pedro Casañas Gutiérrez, del batallón de Infantería núm. 31.

Soldado Justo López Fernández, del grupo de Exploración y Explotación número 5.

Otro, Fiorián Mayordomo Garzón, del regimiento Infantería núm. 27.

Otro, Venancio Sandonis Calderón, del grupo de Exploración y Explotación núm. 4.

Otro, Pedro Rubio Mainar, del regimiento Infantería núm. 52.

Cabo Eudósio Pascual Torres, del regimiento Infantería núm. 89.

Otro, Bernardo Castell Ferrán, de la agrupación de Artillería de Melilla.

Otro, Román Goldaracena Huarte, del regimiento Infantería núm. 17.

Otro, Antonio Vilches Bermúdez, del regimiento Artillería Costa núm. 4.

Otro, Antonio Barragán López de Alda, del regimiento Artillería núm. 24.

Otro, Paulino Ruiz Serrano, del regimiento Infantería núm. 22.

Otro, Generoso Expósito Otero, de la sección de tropa de la Academia de Ingenieros.

(Continuará.)

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### PERSONAL CIVIL

#### Pensiones

Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice, con esta fecha, a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, lo siguiente:

"Este Consejo Supremo (Sala de Pensiones de Guerra), en virtud de las facultades que le confieren las leyes de 13 de enero de 1904, 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo) y decreto de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 105), ha declarado con derecho a pensión a los comprendidos en la unida relación, que empieza con don Matías Mulet Mateu y termina con doña Matilde Braojos García, cuyos haberes pasivos se les satisfarán, en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal para el percibo."

Lo que de orden del Excmo. Sr. General Presidente manifiesto a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 18 de enero de 1941.—El General Secretario, Arturo Cebrián.

Excmo. Sr...

## RELACION QUE

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Matías Mulet Mateu ..... Doña Francisca Pou Füllana .....	Padres .....	Inf. América, 23 ..	Alférez D. Jaime Mulet Pou .....
D. Jesús Ramiro Moure Almuña ..... Doña Ramona López Díaz .....	Idem .....	C. Eclesiástico ....	Alférez capellán D. Jesús Moure López .....
D. Martín Díez Larraz ..... Doña Ricarda García Martínez .....	Idem .....	Inf. Gerona, 18 ..	Sargento D. José Díez García .....
D. Francisco Castro Aguayo ..... Doña María del Rosario Luna López .....	Idem .....	Inf. Tenerife, 38 ..	Sargento D. Alfonso Castro Luja .....
D. Perfecto Camiña Rodríguez ..... Doña Modesta Pérez Prieto .....	Idem .....	Inf. Mérida, 35 ...	Sargento D. José Camiña Pérez .....
D. Gregorio Crespo Cárcamo ..... Doña Petra García Calvo .....	Idem .....	Inf. Gerona, 18 ..	Sargento D. Gerardo Crespo García .....
D. Juan Duarte Huerta ..... Doña Cayetana Badía Pérez .....	Idem .....	Inf. Galicia, 19 ..	Cabo José Duarte Badía .....
D. Antonio Durán Parera ..... Doña Margarita Ferrer Adrover .....	Idem .....	Inf. Palma, 36 ...	Cabo Mateo Durán Ferrer .....
D. Victoriano Arce Díez ..... Doña Claudia Pedrosa Martínez .....	Idem .....	Inf. S. Marcial, 22	Cabo Fermín Arce Pedrosa .....
D. Rafael Garcerán Heredia ..... Doña Gertrudis García Bensar .....	Idem .....	Rgs. Tetuán, 1 ...	Cabo Bibiano Garcerán García .....
D. Antonio Durán Amengual ..... Doña Catalina Tous Estelrich .....	Idem .....	Legión .....	Cabo Andrés Durán Tous .....
D. Rafael Pinilla Quesada ..... Doña Antonia Palomino Pozo .....	Idem .....	Inf. Cádiz, 33 .....	Soldado Manuel Pinilla Palomino .....
D. Manuel de Castro Vallecillo ..... Doña Angela Salcedo Arroyo .....	Idem .....	Art. Melilla .....	Soldado Pedro de Castro Salcedo .....
D. Marcelo Chavarrías Hernando ..... Doña Restituta Muñoz .....	Idem .....	Inf. S. Marcial, 22	Soldado Santiago Chavarrías Muñoz .....
D. Florencio Caballero Fernández ..... Doña Felisa Antolín Prieto .....	Idem .....	Bón. Inf. 257 .....	Soldado Obdulio Caballero Antolín .....
D. Eugenio Carazo Herrero ..... Doña María Heras Pastor .....	Idem .....	C. Combate, 2 ...	Soldado Virgilio Carazo Heras .....
D. Manuel Cuervo López ..... Doña Florentina Queipo Linares .....	Idem .....	Bón. Arapiles, 7 ..	Soldado Cándido Cuervo Queipo .....
D. Justo Casimiro Barbería ..... Doña Benita Larrayoz .....	Idem .....	Inf. América, 23 ..	Soldado Carlos Casimiro Larrayoz .....
D. Gumersindo Chaparro Díaz ..... Doña Rosa Repecho Hernández .....	Idem .....	Caz. Melilla, 3 ...	Soldado Francisco Chaparro Repecho .....
D. Cándido Corchado García ..... Doña Brígida Campos Rubio .....	Idem .....	C. Combate, 2 ...	Soldado Ignacio Corchado Campos .....
D. Domiciano Curiel Jorge ..... Doña Brígida Baranda Gómez .....	Idem .....	Inf. Bailén, 24 ...	Soldado Carlos Curiel Baranda .....
D. José Carvajal Cornejo ..... Doña Encarnación Reina González .....	Idem .....	Inf. Pavía, 7 .....	Soldado Antonio Carvajal Reina .....
D. José López Armenteros ..... Doña Josefa López Moral .....	Idem .....	Agr. Art. Melilla.	Soldado Fermín López López .....

ITA

Cantidad anual que se les concede	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar consentimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA en que debe empezar el abono de la pensión			Delegación de provincia en que se les consignó el pago	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
			Día	Mes	Año		Pueblo	Provincia	
4.000,00			25	septiembre	1937	Baleares	Palma de Mallorca	Baleares	
2.400,00			13	abril	1938	Lugo	Taboada	Lugo	
3.500,00			1	enero	1938	Zaragoza	Berlanga de Duero	Soria	
3.500,00			13	julio	1937	Córdoba	Carlota	Córdoba	
3.500,00			4	octubre	1936	Orense	Orense	Orense	
3.500,00			2	octubre	1937	Logroño	Ojacastro	Logroño	
795,50			25	septiembre	1937	Zaragoza	Arizón	Zaragoza	
795,50			16	abril	1938	Baleares	San Lorenzo	Baleares	
795,50			23	septiembre	1938	Burgos	Sotrageso	Burgos	
1.565,00			18	febrero	1937	Cádiz	Tetuán	Cádiz	
2.178,00			25	septiembre	1937	Baleares	Santa Margarita	Baleares	
693,50	(1)	Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926	23	septiembre	1938	Granada	Granada	Granada	3
693,50			2	abril	1938	Logroño	Sto. D. de la Calzada	Logroño	
693,50			5	septiembre	1938	Burgos	Sta. María Mercadillo	Burgos	
693,50			26	julio	1937	Palencia	Villarramiel	Palencia	
693,50			9	julio	1938	Soria	Soria	Soria	
693,50			7	enero	1938	Lugo	Nogueira de Muñiz	Lugo	
693,50			5	enero	1938	Navarra	Euderiz	Navarra	
693,50			13	octubre	1937	Cáceres	Zarza la Mayor	Cáceres	
693,50			18	mayo	1938	Badajoz	Alburquerque	Badajoz	
693,50			21	junio	1938	Burgos	Burgos	Burgos	
693,50			21	junio	1937	Sevilla	Gilena	Sevilla	
693,50			26	octubre	1936	Juén	Torre del Campo	Juén	

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecian los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Hilario Verde Verde ..... Doña Eusiquia Manrique Moreno .....	Padres .....	Inf. Valladolid, 20	Soldado Ciriaco Verde Manrique .....
D. Félix Guijarro Moreno ..... Doña Irene Casado Salvador .....	Idem .....	Inf. Burgos, 31	Soldado Emilio Guijarro Casado .....
D. Santiago Romeo Moreno ..... Doña Pilar Abad Soria .....	Idem .....	Inf. Gerona, 18	Soldado Antonio Romeo Abad .....
D. Antonio Ramírez Sánchez-Noriega ..... Doña Dolores González López .....	Idem .....	Inf. Montaña, 8	Soldado Domingo Ramírez González .....
D. Cayetano Anguita Medina ..... Doña María Peregrina Gil .....	Idem .....	Inf. Aragón, 17	Soldado Bonifacio Anguita Peregrina .....
D. Víctor Agenjo Valdeón ..... Doña Justina Cuesta Polvorinos .....	Idem .....	Zap.-Minadores, 8	Soldado Marcelino Agenjo Cuesta .....
D. José Casal Hermida ..... Doña Juana Monteiro Rico .....	Idem .....	Caz. Ceuta, 7	Soldado Antonio Casal Monteiro .....
D. Eulogio González Rivas ..... Doña Francisca Almazán León .....	Idem .....	Inf. Granada, 6	Soldado Manuel González Almazán .....
D. Santiago Delgado Sánchez ..... Doña Manuela Martín Márquez .....	Idem .....	Caz. Navas, 2	Soldado Antonio Delgado Martín .....
D. José Chaparro Cobos ..... Doña Salomé Méndez Solís .....	Idem .....	Inf. Granada, 6	Soldado José Chaparro Méndez .....
D. Tomás Doce Martín ..... Doña Juliana Sánchez Gordo .....	Idem .....	Inf. América, 23	Soldado Victoriano Doce Sánchez .....
D. Román Castelblanque López ... Doña Crispina Vizcaíno Maestro .....	Idem .....	Caz. Ceriñola, 6	Soldado Germán Castelblanque Vizcaíno .....
D. Justo Díaz Merino ..... Doña Saturnina González Córbreces .....	Idem .....	Reg. Art. 12	Soldado Rosendo Díaz González .....
D. Juan Plaza Calderero ..... Doña Prudencia Vallejo .....	Idem .....	Inf. Toledo, 26	Soldado Antonio Plaza Vallejo .....
D. Secundino Díaz Díaz ..... Doña Manuela Rueda Bustamante .....	Idem .....	Legión	Legionario José Díaz Rueda .....
D. Francisco Dospazos Fernández . Doña Zoila Cid Salgado .....	Idem .....	Idem	Legionario Felisindo Dospazos Cid .....
D. José Casabona Campos ..... Doña Valentina Soteras Garcés .....	Idem .....	Idem	Legionario Angel Casabona Soteras .....
D. Braulio Díaz Cuevas ..... Doña Petra Sobrino Muñoz .....	Idem .....	Idem	Legionario Domingo Díaz Sobrino .....
D. Valentín Casado Moral ..... Doña Felisa Santidrián García .....	Idem .....	Idem	Legionario Víctor Casado Santidrián .....
D. Faustino Cotano Ortiz ..... Doña Francisca Martínez Grillo .....	Idem .....	Idem	Legionario Mauricio Cotano Martínez .....
D. Gonzalo Sainz Martínez ..... Doña Juliana Serna Gómez .....	Idem .....	Guardia Civil	Guardia Felipe Sainz Serna .....
D. José Corral Villar ..... Doña Perpetua Blanco Corral .....	Idem .....	Idem	Guardia Félix Corral Blanco .....
D. José Alejo Feltrero ..... Doña Florencia García Echeverría .....	Idem .....	Carabineros	Carabinero Lucas Alejo García .....
D. Andrés Díaz Malde ..... Doña Carmen Montero Sanesteban .....	Idem .....	Armada	Marinero Manuel Díaz Montero .....

Cantón anual que se les concede Pesetas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar como- cimiento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		Observaciones
			en que debe empezar el abono de la pensión				Pueblo	Provincia	
			Día	Mes	Año				
693,50			21	abril	1937	Soria .....	Blacos .....	Soria .....	
693,50			28	junio	1938	Burgos .....	Burgos .....	Burgos .....	
693,50			1	enero	1938	Zaragoza .....	La Almunia .....	Zaragoza .....	
693,50			13	agosto	1938	Sevilla .....	Utrera .....	Sevilla .....	
693,50			9	agosto	1937	Soria .....	Salinas de Medinaceli .....	Soria .....	
693,50			28	julio	1937	León .....	La Vega de Almansa .....	León .....	
693,50			27	julio	1937	La Coruña .....	Irijoa .....	La Coruña .....	
693,50			6	agosto	1936	Sevilla .....	Dos Hermanas .....	Sevilla .....	
693,50			21	diciembre	1936	Huelva .....	Cala .....	Huelva .....	
693,50			16	mayo	1937	Sevilla .....	Almadén de la Plata .....	Sevilla .....	
693,50			9	enero	1938	Palencia .....	Perazancas .....	Palencia .....	3
693,50	(1)	Estatuto de Cla- ses Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 .....	20	julio	1937	Soria .....	Torredrado de Molina .....	Soria .....	
693,50			4	julio	1938	Palencia .....	Renedo de Valdavia .....	Palencia .....	
693,50			8	julio	1937	Salamanca .....	Ciudad Rodrigo .....	Salamanca .....	
2.100,00			21	octubre	1937	Santander .....	Corvera de Toranzo .....	Santander .....	
2.100,00			12	octubre	1936	Orense .....	Villar de Barrio .....	Orense .....	
2.100,00			28	septiembre	1937	Zaragoza .....	Luesca .....	Zaragoza .....	
2.100,00			30	enero	1938	Toledo .....	Navalcán .....	Toledo .....	
2.100,00			27	marzo	1937	Palencia .....	Astudillo .....	Palencia .....	
2.100,00			28	marzo	1938	Badajoz .....	Bienvenida .....	Badajoz .....	
3.100,00			7	diciembre	1936	Burgos .....	Villalain .....	Burgos .....	
3.100,00			2	enero	1938	Idem .....	Ezquerria .....	Idem .....	
3.100,00			18	marzo	1938	Navarra .....	Pamplona .....	Navarra .....	4
1.450,00			7	marzo	1938	La Coruña .....	Sedes .....	La Coruña .....	3

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
D. Irineo Aguado Molledo ..... Doña Eufrasia García Cortés .....	Padres .....	F. E. T. Galicia	Falangista José Luis Aguado García .....
D. Antonio Pérez Rodríguez ..... Doña Aurea Montero Mancebo .....	Padres .....	F. E. T. Vizcaya	Falangista Emilio Pérez Montero .....
D. Víctor Díaz Sanz ..... Doña Eulogia Velasco Sanz .....	Idem .....	F. E. T. Valladolid	Falangista Pedro Díaz Velasco .....
D. Pío Chivite Francés ..... Doña María Paz Pina Moreno .....	Idem .....	F. E. T. Navarra	Falangista Sebastián Chivite Pina .....
D. Miguel Cuadrado Rodríguez ..... Doña Regina Cañibano Castañón .....	Idem .....	F. E. T. Valladolid	Falangista Domingo Cuadrado Cañibano .....
D. Venancio Rada Pérez ..... Doña Magencia Goñi Olagué .....	Idem .....	T.º S. Fermín	Falangista Jesús Rada Goñi .....
D. Niceto Casas Cascante ..... Doña Cecilia Marqués Calvo .....	Idem .....	F. E. T. .... Idem .....	Falangista Leopoldo Casas Marqués ..... Falangista Cecilio Casas Marqués .....
D. Fernando Aula Soriano ..... Doña Dolores Puerto .....	Idem .....	F. E. T. Teruel	Falangista Evaristo Aula Puerto .....
D. Pedro Carlos Gómez ..... Doña Cesárea Ramírez Lender .....	Idem .....	F. E. T. Navarra	Falangista Pablo Carlos Ramírez .....
D. José María Martínez Torre ..... Doña María Álvarez Candosa .....	Idem .....	F. E. T. Santander	Falangista Antonio Martínez Álvarez .....
D. Marcos Congosto Hidalgo ..... Doña Modestia López Rodríguez .....	Idem .....	F. E. T. Castilla	Falangista Juan Congosto López .....
D. Eladio Díaz Orive ..... Doña Federica Larrea Fernández .....	Idem .....	F. E. T. Navarra	Falangista José Díaz Larrea .....
D. Isidoro Catalán Francés ..... Doña Teresa Fernández Tunes .....	Idem .....	Idem .....	Falangista Angel Catalán Fernández .....
D. Marcelino Caba Miguel ..... D. Antonio Ramírez Pérez .....	Padre ..... Idem .....	Inf. S. Marcial, 22 Reg. Inf. 58 .....	Sargento D. Emilio Caba de la Fuente ..... Cabo Domiciano Ramírez González .....
D. Timoteo Bacaicoa y Munárriz .....	Idem .....	F. E. T. Navarra	Cabo Leonardo Bacaicoa Munárriz .....
D. Guillermo Contreras Urquiza .....	Idem .....	Inf. S. Marcial, 22	Soldado Marcelino Contreras Oca .....
D. Juan Delgado Alcalá .....	Idem .....	Caz. Melilla, 3	Soldado José Delgado Alet .....
D. Justo de Diego Miguel .....	Idem .....	Inf. S. Quintín, 25	Soldado Alfredo de Diego Pérez .....
D. Cristóbal Chiva Mallol .....	Idem .....	F. E. T. Cádiz	Falangista Manuel Chiva Sánchez .....
Doña María Shuck Grau .....	Madre .....	Armada	Alférez de navío D. Heriberto Gortia Shuck .....
Doña Dolores Cobas Suárez .....	Idem .....	Inf. Zamora, 29	Sargento D. Alejandro Cobas Cobas .....
Doña María Cabrera Hipólito .....	Idem .....	Inf. Granada, 6	Sargento D. Alonso Carrasco Carrera .....
Doña Quirina Díaz Martín .....	Idem .....	F. E. T. Valladolid	Sargento D. Cayo Pérez Díaz .....
Doña María Díez Sánchez .....	Idem .....	Inf. S. Marcial, 22	Soldado Jesús Serna Díez .....
Doña Josefa Castro Castro .....	Idem .....	Inf. Montaña, 30	Soldado Antonio Martínez Castro .....
Doña Felisa Chavala García .....	Idem .....	Inf. América, 23	Soldado Florian Dueñas Chavala .....
Doña Consuelo San Miguel Fernández .....	Idem .....	Inf. S. Marcial, 22	Soldado Ricardo Alonso San Miguel .....
Doña Manuela Díaz Cuesta .....	Idem .....	Bón. Flandes, 5	Soldado José Díaz Díaz .....
Doña Eduarda Dorado Fernández .....	Idem .....	C. S. Fernando, 1	Soldado Antonio Iglesias Dorado .....
Doña Francisca Cabañas Martínez .....	Idem .....	Inf. Mérida, 35	Soldado Valentín Martínez Cabañas .....
Doña Antonia Cubo Naranjo .....	Idem .....	Inf. Galicia, 19	Soldado José Bautista Cubo .....
Doña Rocío López Ruiz .....	Idem .....	Cab. Taxidr, 7	Soldado Juan Manuel Ballesteros López .....
Doña Flora Candelario Fernández .....	Idem .....	Caz. Melilla, 3	Soldado Isidoro Aceituno Candelario .....
Doña Ramona Coello Prieto .....	Idem .....	Caz. Numancia, 6	Soldado Camilo Fernández Coello .....
Doña Carmen Gómez Silvo .....	Idem .....	Reg. Inf. 30	Soldado José María Castro Gómez .....
Doña Petronila Tomé Cisneros .....	Idem .....	Armada	Soldado Juan José Álvarez Tomé .....
Doña Mercedes Lago Otero .....	Idem .....	Rs. Alhucemas, 5	Soldado Manuel Alonso Lago .....
Doña Felisa Cabezas González .....	Idem .....	Legión	Legionario Patricio González Cabezas .....
Doña Trinidad Calvo García .....	Idem .....	Idem .....	Legionario Wenceslao Díaz Calvo .....



NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecian los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES
Doña Rita Franco Mayoral .....	Madre .....	Legión .....	Legionario Eloy Prat Franco .....
Doña Isabel Lobato Sánchez .....	Idem .....	Armada .....	Maquinista Pablo de Rojas Lobato .....
Doña Manuela López Montero .....	Idem .....	Idem .....	Marinero Juan Rey López .....
Doña María Criado Caballero .....	Idem .....	F.E.T. Palencia .....	Falangista Demetrio del Lozar Criado .....
Doña Magdalena Cano Oviedo .....	Idem .....	F. E. T. Cádiz .....	Falangista José Martínez Cano .....
Doña Concepción Daza Rodríguez .....	Idem .....	F. E. T. Sevilla .....	Falangista José González Daza .....
Doña Eulalia Ferrero Pérez .....	Idem .....	F. E. T. Navarra .....	Falangista Anastasio Nagore Ferrero .....
Doña Eulalia Ferrero Pérez .....	Idem .....	Idem .....	Falangista José María Nagore Ferrero .....
Doña Mauricia Clemente Rodríguez .....	Viuda .....	Inf. Argel, 27 .....	Capitán D. Juan Domínguez Lozano .....
Doña Encarnación Domínguez Mi- guélez .....	Idem .....	Inf. S. Quintín, 25 .....	Teniente D. Bernardo Pascual Romano .....
Doña Joaquina García Galán .....	Idem .....	Bón. Montaña, 7 .....	Teniente D. Pedro Vidal Díez .....
Doña Segunda China Bernal .....	Idem .....	Inf. Tenerife 28 .....	Teniente D. Juan Romero González .....
Doña Florentina Chamorro García .....	Idem .....	Inf. S. Quintín, 25 .....	Brigada D. Manuel Martín Domínguez .....
Doña Justa López Andrino .....	Idem .....	Rgs. Tetuán, 3 .....	Sargento D. Simón Jiménez Sánchez .....
Doña Jesusa Camba Rego .....	Idem .....	Inf. Zaragoza, 30 .....	Cabo Benito Villaverde Estévez .....
Doña Teodosia Deliz Fernández .....	Idem .....	C. S. Fernando, 1 .....	Cabo Antonio Rodríguez Rosa .....
Doña Sofía Casado Manjón .....	Idem .....	Art. Montaña, 2 .....	Cabo Francisco Rafael Quinteria .....
Doña Josefa Boada Aparicio .....	Idem .....	Legión .....	Cabo Manuel Anjorta Mateo .....
Doña Simona Cuartero Canales .....	Idem .....	Guardia Civil .....	Cabo Alejandro Calderón Barroso .....
Doña Hermógenes Calvo Martínez .....	Idem .....	Inf. Bailén, 24 .....	Soldado Carlos Paramas Filgueira .....
Doña Emiliana Delgado Arranz .....	Idem .....	Caz. Ceuta, 7 .....	Soldado Asterio Pastor Loras .....
Doña Carmen Dopico Pumar .....	Idem .....	Inf. Simancas, 40 .....	Soldado José Suárez Rey .....
Doña Constantina Chaves Santano .....	Idem .....	Inf. Argel, 27 .....	Soldado Anastasio Carrillo Fondón .....
Doña Emiliana Calvo de Domingo .....	Idem .....	Inf. S. Marcial, 22 .....	Soldado Millán de la Sota Sancha .....
Doña Otilia Alvarez Tuñón .....	Idem .....	Inf. Zamora, 29 .....	Soldado Arturo Suárez Díaz .....
Doña Miguela Collazos Barco .....	Idem .....	Inf. Argel, 27 .....	Soldado Cosme Martín García .....
Doña Bárbara Coiradas González .....	Idem .....	Reg. Art. 14 .....	Soldado Bruno Díaz Montoiro .....
Doña Encarnación Ruiz López .....	Idem .....	Inf. Bailén, 24 .....	Soldado Miguel Lahita López .....
Doña Pilar Casanova Buján .....	Idem .....	Caz. Ceuta, 7 .....	Soldado Teodoro Cavado Guerra .....
Doña Sara Carrión Sanz .....	Idem .....	Inf. Toledo, 26 .....	Soldado Heraclio Tejero Martín .....
Doña Mónica Recio Romero .....	Idem .....	Inf. Aragón, 17 .....	Soldado Miguel Santana Callejo .....
Doña María Castellano Alemán .....	Idem .....	Bón. (Inf. 287 .....	Soldado José Marrero Delgado .....
Doña Dolores Fabeiro Pernas .....	Idem .....	Armada .....	Soldado Alfonso Rey Fabeiro .....
Doña Vicenta Risco Cardeñosa .....	Idem .....	Guardia Civil .....	Guardia Juan Borreguero Cendrero .....
Doña Francisca Casillas Bautista .....	Idem .....	F.E.T. Baleares .....	Falangista Antonio Munar Arbona .....
Doña Concepción Planchuelo Díaz .....	Huérfana .....	Inf. S. Marcial, 22 .....	Capitán D. Jerónimo Planchuelo Alvarez .....
D. Arturo Barral Viqueira .....	Huérfano .....	Inf. Montaña, 35 .....	Cabo Arturo Barral García .....
Doña Bienvenida Casademunt Eche- varría .....	Madre .....	Infantería .....	Sargento D. Antonio Girón Casademunt .....
Doña Dolores Lirola Lirola .....	Viuda .....	Idem .....	Comandante D. Antonio Lirola Martín .....
Doña Julia Madrid Sánchez .....	Idem .....	Caballería .....	Comandante D. Francisco Corrales Gallego .....
Doña Emilia Pueyo Díez .....	Idem .....	Infantería .....	Capitán D. José Moya Salvá .....
Doña Ivonne Avenel Povell .....	Idem .....	Artillería .....	Capitán D. Fermín Martín Alonso .....
Doña Dolores Fossi Junilla .....	Idem .....	Armada .....	Capitán de fragata D. Joaquín María Gámez Fossi .....
D. Feliciano Rodríguez Iglesias .....	Padres .....	Idem .....	Capellán D. Castro Rodríguez Andrés .....
Doña Dolores Andrés Magdaleno .....	Padres .....	Idem .....	Capellán D. Castro Rodríguez Andrés .....
Doña Arsenia León Arrate .....	Madre .....	Artillería .....	Teniente D. Silvano Negueruela León .....
Doña Carmen Vergara Martínez .....	Viuda .....	Infantería .....	Alférez D. Gregorio Grimaldo Huete .....
Doña Matilde Braojos García .....	Idem .....	Guardia Civil .....	Guardia José Morilla Arenas .....

Asignación anual que se les concede Festivas	Gobierno Militar o Autoridad que debe dar como fundamento a los interesados	Leyes o reglamentos que se les aplica	FECHA			Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consignó el pago	RESIDENCIA DE LOS INTERESADOS		
			en que debe empezar el abono de la pensión	Día	Mes		Año	Pueblo	
2.106,00			23	julio	1937	Zaragoza	Langaces	Zaragoza	
4.000,00			7	marzo	1938	Cádiz	San Fernando	Cádiz	
970,00			7	marzo	1938	La Coruña	El Ferrol del Caudillo	La Coruña	
693,50			4	septiembre	1936	Palencia	Palencia	Palencia	
693,50			31	enero	1938	Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Cádiz	
693,50			5	febrero	1937	Sevilla	Sevilla	Sevilla	
693,50			6	agosto	1937	Navarra	Aoiz	Navarra	
693,50			18	abril	1938	Navarra	Aoiz	Navarra	
7.500,00			17	mayo	1938	Cáceres	Coria	Cáceres	
5.000,00			24	julio	1936	Valladolid	Valladolid	Valladolid	
5.000,00			26	julio	1936	Navarra	Estella	Navarra	
5.000,00			20	febrero	1937	Tenerife	Tenerife	Canarias	
4.500,00			13	julio	1937	Cáceres	Plasegía	Cáceres	
3.500,00			7	febrero	1939	Avila	Navarredondilla	Avila	
795,50			15	junio	1938	Orense	Regueizo de Boboras	Orense	
795,50			31	marzo	1938	Sevilla	La Liusiana	Sevilla	
795,50			25	mayo	1937	Zamora	Alcorcillo	Zamora	
2.178,00			21	octubre	1937	Zaragoza	Castillejos	Marracos	
3.465,00			9	agosto	1936	Toledo	Toledo	Toledo	
693,50			19	diciembre	1936	Pontevedra	Túy	Pontevedra	
693,50			30	julio	1938	Segovia	Olembrada	Segovia	
693,50			2	marzo	1937	La Coruña	Narón	La Coruña	
693,50			18	julio	1937	Cáceres	Arroyo de la Luz	Cáceres	
693,50			4	julio	1938	Burgos	Quintana del Pido	Burgos	
693,50			6	septiembre	1938	Oviedo	Teverga	Oviedo	
693,50			21	enero	1937	Cáceres	Telaván	Cáceres	
693,50			8	julio	1937	Avila	Casillas	Avila	
693,50			23	julio	1937	Jaén	Linares	Jaén	
693,50			6	enero	1938	La Coruña	S. Miguel de Codesos	La Coruña	
693,50			15	abril	1937	Valladolid	Tudela de Duero	Valladolid	
693,50			6	septiembre	1937	Soria	Montenegro de Cañeros	Soria	
693,50			26	mayo	1938	Las Palmas	Mota	Canarias	
970,00			28	mayo	1938	La Coruña	Cambre	La Coruña	
3.100,00			11	octubre	1936	Badajoz	Siruella	Badajoz	
693,50			31	mayo	1938	Baleares	Palma de Mallorca	Baleares	
7.500,00			16	junio	1938	Palencia	Salamanca	Salamanca	7.
795,50			23	junio	1938	La Coruña	La Coruña	La Coruña	8.
2.000,00		Artículo 2.º del decreto 92 de 2 de diciembre de 1936 (B. O. número 51) y decreto de Hacienda de 31 de agosto de 1940 (B. O. número 248) .....	18	abril	1939	Barcelona	Barcelona	Barcelona	9.
9.000,00			13	septiembre	1936	Almería	Delias	Almería	
9.000,00			8	noviembre	1936	Madrid	Madrid	Madrid	
2.400,00			8	febrero	1937	Barcelona	Barcelona	Barcelona	
7.500,00			4	agosto	1936	Guipúzcoa	San Sebastián	Guipúzcoa	
11.000,00		Decreto de 18 de abril de 1938 (B. O. número 540) y ley de 13 de diciembre de 1940 (D. O. número 202) .....	14	diciembre	1936	Madrid	Madrid	Madrid	
7.500,00			20	agosto	1936	Cáceres	Idem	Idem	10.
5.000,00			6	noviembre	1936	Madrid	Idem	Idem	
5.000,00			13	septiembre	1936	Idem	Idem	Idem	
3.200,00			11	agosto	1936	Granada	Granada	Granada	

## OBSERVACIONES

1. Por los Gobernadores militares a que corresponda el punto de residencia de los recurrentes se dará traslado a éstos de la orden de concesión que se les asigna.

2. Todas las pensiones a percibir por esta capital (Madrid) serán abonadas por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.

3. Estas pensiones serán abonadas previa liquidación y deducción de las cantidades que por los respectivos Cuerpos hubiesen sido satisfechas a los interesados. Los padres la percibirán en coparticipación mientras conserven su actual estado de pobreza, pasando por entero al que sobreviva sin necesidad de nuevo señalamiento.

4. Percibirán la pensión que se les asigna en coparticipación y en tanto conserven su actual estado de pobreza, pasando por entero al que sobreviva sin necesidad de nuevo señalamiento, previa liquidación y deducción de las cantidades que por el Cuerpo hubiesen podido percibir, a cuenta del presente señalamiento. Esta pensión se abonará en compatibilidad con el haber que percibe el recurrente como carabinero en activo, con arreglo a lo dispuesto en la ley de 17 de noviembre de 1938 (B. O. número 151).

5. Percibirán la pensión que se les asigna en coparticipación y en tanto conserven su actual estado de pobreza, pa-

sando por entero al que sobreviva sin necesidad de nuevo señalamiento, y previa liquidación y deducción de las cantidades que por el Cuerpo hubiesen recibido a cuenta del presente señalamiento. Esta pensión se abonará en compatibilidad con el haber pasivo que disfruta el interesado como guardia civil retirado, con arreglo a ley de 17 de noviembre de 1938 (B. O. núm. 151).

6. Se eleva a la actual cuantía la pensión que le fué concedida por orden de 26 de julio de 1940 (D. O. núm. 79), por haberse acreditado posteriormente que el causante ostentaba el empleo de cabo en la fecha de su fallecimiento. Percibirá la pensión que se le asigna en tanto conserve su actual estado de pobreza, previa liquidación y deducción de las cantidades que hubiese recibido por cuenta del anterior señalamiento y por el Cuerpo a que pertenecía el causante.

7. Percibirá la pensión que se le asigna por mano de su tutor legal, en tanto sea menor y conserve la aptitud legal. El abono se hará previa liquidación y deducción de las cantidades que por el Cuerpo hubiese recibido a cuenta del presente señalamiento.

8. Percibirá la pensión que se le asigna por mano de su tutor legal y hasta el día 1 de julio de 1958, fecha en que cumplirá su mayoría de edad. El abono se hará previa liquidación y deducción de las cantidades que por el Cuerpo hubiese recibido a cuenta del presente señalamiento.

9. Se le conceda permuta de la pensión que viene percibiendo en concepto de viudedad del teniente de Infantería don Gervasio Girón Orea, la que le fué concedida por orden de 9 de febrero de 1923 (D. O. núm. 34), por la que se le concede por la presente orden, con arreglo a cuanto dispone el artículo 95 del vigente Estatuto de Clases Pasivas del Estado y por estar comprendida la interesada en el apartado c) del artículo segundo del decreto que se cita en la relación. La percibirá en tanto conserve la aptitud legal y sin perjuicio de la mejora que puede corresponderle si acredita debidamente que su hijo murió formando parte de la guardia del regimiento de Infantería núm. 13, que se defendió contra los rebeldes durante los días 18 al 20 de julio de 1936, hecho declarado acción de guerra por orden de 9 de diciembre de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 277). La fecha desde la que se le concede es la de la presentación de su instancia solicitando la permuta.

10. Justificado en el expediente informativo el hecho glorioso que concurrió en la muerte del causante, se concede la citada pensión, que percibirán en tanto conserven la aptitud legal y previa liquidación y deducción de las cantidades que hubiesen sido satisfechas a las interesadas por cuenta del anterior señalamiento, que queda sin efecto.

Madrid, 18 de enero de 1941.—El General Secretario, *Arturo Cebrián*.

## ÓRDENES DE OTROS MINISTERIOS

## MINISTERIO DEL AIRE

## Bajas

A petición del interesado causa baja en el Ejército del Aire, quedando a disposición del de Tierra, de donde procede, el capitán de Ingenieros con destino en el Servicio

Industrial Noroeste D. Jesús Guzmán Renshaw.

Madrid, 27 de enero de 1941.

Vicón

A petición del interesado causa baja en la Academia de Ingenieros Aeronáuticos, como alumno de

la misma, quedando a disposición del Ministerio del Ejército, de donde procede, el teniente provisional de Artillería D. Juan Antonio Zúñiga Garnica.

Madrid, 25 de enero de 1941.

Vicón

(Del B. O. del Ministerio del Aire núm. 14.)

# ADQUISICIONES - CONCURSOS

## REGIMIENTO DE INFANTERIA NUMERO 7

Necesitando este Cuerpo adquirir los efectos que a continuación se expresan, se saca a concurso por el presente anuncio para que los proveedores que lo deseen presenten proposiciones parciales o totales, en pliego cerrado, dirigido al comandante Mayor de este regimiento, antes de las doce horas del día 5 del próximo mes de febrero.

El importe de este anuncio lo satisfarán a prorrateo entre los adjudicatarios.

Las facturas quedarán sujetas al descuento del 1,30 por 100 en concepto de pagos al Estado.

### EFFECTOS QUE SE CITAN

Una flauta en do, sistema Bohem, marca «Pelisen Guinet», de metal plateado, con estuche. Diapasón brillante.

Una trompeta en do y si b, tres pistones, marca «Thibauville», con estuche. Diapasón brillante.

Un bombardino en do y si b, tres cilindros, marca «Stowasser», máquina de plata, alemana. Diapasón brillante.

Un bajo en do y si b, tres cilindros, marca «Stowasser», máquina de plata, alemana. Diapasón brillante.

Algeciras, 19 de enero de 1941.

P. 3—3

## PARQUE REGIONAL DE IN- TENDENCIA DE VALENCIA

Hasta el día 12 de febrero próximo inclusive se admiten ofertas en la secretaría de la Junta Económica de este Parque, sito en la plaza del Pintor Pinazo, núm. 2, para la compra de los artículos que se relacionan a continuación, en las cantidades que se consignan:

Vino, 3.783 hectolitros.  
Patatas, 4.348 quintales métricos.  
Reses vacunas, 2.387 cabezas.  
Leña, 840 quintales métricos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales a que han de ajustarse en lo posible se encontrarán de manifiesto en dicha secretaría todos los días laborables, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho horas.

De los artículos se acompañarán muestras en triplicado y pueden ofrecerse puestos en los almacenes de este Parque o en los de sus depósitos de Albacete, Alicante, Castellón y Murcia.

La adjudicación se hará cuando el presidente de esta Junta tenga a bien convocarla con tal objeto.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Valencia, 25 de enero de 1941.

P. 5—2

## GRUPO DE REGULARES DE IN- FANTERIA MELILLA NUM. 2

Necesitando adquirir este Cuerpo los efectos que a continuación se expresan se saca a concurso por el presente anuncio para que los constructores que lo deseen presenten modelos y proposiciones en pliegos cerrados dirigidos al coronel, en un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el DIARIO OFICIAL.

El importe del anuncio lo satisfarán a prorrateo los adjudicatarios.

En las ofertas se hará constar el plazo máximo y mínimo a que se comprometen los adjudicatarios en entregar los efectos en el almacén del Cuerpo, los cuales serán libre de todo gasto

### EFFECTOS QUE SE CITAN

6.000 suxas color azul oscuro, con hilo de oro en la parte superior de la misma y de longitud hasta el borde inferior del gorro, y cuyo modelo se encuentra en el almacén del Grupo.

Cinco cornetas de órdenes.

85 cornetas en do, largas.

40 tambores reglamentarios.

Nador, 25 de enero de 1941:

P. 2—2

# ANUNCIOS

## MANUFACTURAS DE ARTICULOS

PARA

## GIMNASIA Y DEPORTES

# DÍEZ



Proveedores de la Escuela Central de Gimnasia y Academias Militares  
TALLERES TÉCNICOS DE MATERIAL DEPORTIVO. INSTALACION DE GIMNASIOS.

Pidan proyectos y presupuestos.

DIEZ - BARCELONA, 9 - MADRID

## SASTRERIA NOVALVOS

Saharianas, uniformes civiles, militares, paisano. Confección garantizada. Engrase y limpieza gabanes cuero

SE ADMITEN GÉNEROS

Fuencarral, 30.—Tel. 22126.—Madrid

## “LAUREADOS”

Edición especial dedicada al Ejército, la Marina y los Cuerpos de Aviación y Guardia Civil, declarada obligatoria por el Ministerio de Ejército, para las Bibliotecas de Oficiales y Sargentos.

Edición corriente en dos tomos, distinta totalmente a la anterior en texto y grabados, especial para la clase de teoría en los cuarteles.

Pedidos en todas las librerías y a su distribuidor: ESTANISLAO MASSIA - Alcalá, 123 - MADRID

**CASA COMERCIAL AGRICOLA**

ALMACEN DE SEMILLAS - ABONOS MINERALES - ESPECIALIDAD EN PATATAS PARA SIEMBRANTE - GRANDES ALMACENES DE SELECCION - VENTA DE HARINAS Y SALVADOS Y DEMAS CEREALES - COMPRA DE TRIGOS - ALMACEN DE VINOS

Telegramas-Cablegramas CASAGRICOLA

ALAR DEL REY (Palencia)

**ENRIQUE VERA**

FABRICACION DE ARTICULOS PARA VIAJE - MANUFACTURA DE CAJAS PLEGABLES DE CARTON

Teléfono 26

ELDA (Alicante)

**PEDRO HERNANDEZ LAJARA**

ALMACEN DE CURTIDOS

Zorrilla, 9 - Teléfono 80

ELDA (Alicante)

**FEGASI**

Felipe García Simón

FABRICA DE CALZADO FINO DE SEÑORA

Teléfono 155

ELDA (Alicante)

**LUIS SEDÓ BORONAT**

FABRICA DE TEJIDOS EN RIERA (Tarragona)

Sastrería militar y de paisano.

TALLERES:

Relatores, 17 - Tel. 28499

MADRID

**PALOMARES y Cía., S. L.**

CALZADOS "SOLI" MANUALES

Especialidad en clases selectas para caballero

MONÓVAR (Alicante)

**CASA VELAZQUEZ**

Sastrería militar y de paisano. Efectos militares

Mayor Principal, 133

Teléfono 429

PALENCIA

**Manuel Román Argilés**

FABRICA DE CALZADO ESPECIALIDAD PARA NIÑOS

Teléfono 111

ELDA (Alicante)

**EMILIANO CALDERON**

PATATAS DE SIEMBRA

AGUILAR DE CAMPOO

(Palencia)

**FRANCISCO CREMADES GALIANA**

FABRICA DE CALZADOS FINOS

Don Quijote, 9 - Tel. 73

ELDA (Alicante)

**Viuda de MANUEL VERA BAÑÓN**

CALZADOS FINOS PARA SEÑORA

Teléfono 65

ELDA (Alicante)

**REGINO PEREZ ORTIN**

FABRICA DE CALZADO

Teléfono 82

ELDA (Alicante)

**Bonifacio Marlasca García**

FABRICA DE HARINAS

"Santa Isabel"

ALAR DEL REY

**TRANVIAS DE SEVILLA, S. A.**

SERVICIO DE TRANVIAS Y AUTOBUSES  
URBANOS E INTERURBANOS - ANUNCIOS  
EN COCHES Y POSTES - PIDAN PRE-  
SUPUESTOS

Dirección de la Compañía:  
Gonzalo Bilbao, 1  
SEVILLA

**LABORATORIO HISPANIA, S. L.**

(PRODUCTOS BIOLÓGICOS)

JEFE TÉCNICO:

**Dr. Romero Rabana**

VACUNAS - AUTO-VACUNAS - PRODUCTOS  
PARA DIAGNÓSTICOS

Alhóndiga, 72 - Teléf. 27700  
SEVILLA

**TENERIA "CODEMAR", S. L.**

(CONTINUADORES DE ESTEBAN MARTINEZ)

CURTIDOS PARA CALZADO

Teléfono 67

MONÓVAR (Alicante)

**SALVADOR POVEDA**

VINOS FINOS DE MESA

Teléfono 58

MONÓVAR (Alicante)

**ISMAEL SIRVENT SANTOS**

FÁBRICA DE CALZADO

Teléfono 182

ELDA (Alicante)

**RODOLFO GUARINOS, S. A.**

FÁBRICA DE CALZADO MECÁNICO

Teléfono 109

ELDA (Alicante)

**EMILIO RICO ALBERT**

FÁBRICA DE CALZADO

ESPECIALIDAD EN LOS DE LUJO PARA  
NIÑOS

ELDA (Alicante)

**ANTONIO OLCINA**

CURTIDOS Y PRODUCTOS PARA EL  
CALZADO

Estanislao Figueras, 24 - Teléf. 24

ELDA (Alicante)

# SIRO FERNÁNDEZ

"La Perla de Alar"

Fábrica de galletas,  
bizcochos y Gaufrets

ALAR DEL REY (Palencia)

# Sociedad Anónima de Transportes Automóviles

Domicilio Social: Serrano, 43

MADRID

AUTOBUSES URBANOS DE VALLADOLID  
AUTOBUSES DE LA LINEA DE VALLADO-  
LID A ARANDA DE DUERO.

AUTOBUSES DE CORDOBA.  
CORDOBA A VILLARRUBIA.  
CORDOBA A PUJALANCE Y CASETE.  
CORDOBA A LA SIERRA.  
CORDOBA A ELECTRO-MECANICAS.

AUTOBUSES DE VALENCIA A CULLERA.



BROCAS, FRESAS, BALLESTAS

OFICINA CENTRAL Y ALMACENES:  
Diputación, 4, 1.º izqd. - Tel. 14433

BILBAO

TALLER DE REPARACIONES:

Uhagon, esquina a Gordóniz

Teléfono 12205

BILBAO

FABRICA:

AMOREBIETA (Vizcaya)

Teléfono 16

Depósito en MADRID:

Bárbara de Braganza, 4 - Tel. 45679

# Hijos de Ortiz de Zárate

FUNDICIONES Y TALLERES  
MECANICOS

HIERRO COLADO - MALLEABLE Y METALES

Apartado 9 - Teléfono 50

DURANGO (Vizcaya)